

Bogotá D.C., Colombia, 25 de marzo de 2021

A: Señora
CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

Reciba un cordial saludo.

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para la *“Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a Entidades Territoriales Certificadas que hacen parte de Subregiones PDET -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-”* de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha 10 de marzo de 2021 y con nuestra propuesta. Presentamos por medio de la presente nuestra propuesta, la cual consta de esta propuesta técnica y una propuesta de precio, que se presenta en formato digital.

1 de 29

Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países miembros del Banco. En caso de que el contrato de prestación de servicios incluya el suministro de bienes y servicios conexos, nos comprometemos a que estos bienes y servicios conexos sean originarios de países miembros del Banco.

Si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la propuesta, nos comprometemos a negociar sobre la base del personal propuesto. Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la propuesta que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada:



Nombre y cargo del signatario: **Clarita Arboleda Colbert – Gerente de Desarrollo. Representante Legal**

Nombre de la firma: **Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente**

Dirección: **Calle 39 N° 21-57 Bogotá D.C., Colombia**

FORMULARIO TEC- 4 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

[El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica]. Se le sugiere que presente su propuesta técnica dividida en las tres partes siguientes:

- a) **Enfoque técnico y metodología.** *En este capítulo la firma deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología propuesta para ejecutar el trabajo requerido y obtener los productos esperados.*

El estado de emergencia social, económica y ecológica que atraviesa el país por cuenta de la pandemia del COVID-19 desde el año 2020, ha exigido al Gobierno y a la sociedad cuidar que niños y jóvenes puedan continuar accediendo a su derecho a la educación y, aun cuando vengán desarrollando las actividades escolares en casa o en modo de alternancia, puedan continuar con su proceso educativo de la mejor manera posible, con cobertura y calidad. Por lo tanto, es necesario garantizar el acceso a oportunidades de crecimiento, desarrollo y aprendizaje, con recursos pertinentes y de calidad que fortalezcan sus capacidades y habilidades para hacer frente a las nuevas circunstancias.

2 de 29

En este contexto y teniendo en cuenta que el modelo de Escuela Nueva es el más generalizado en las sedes rurales del país, se hace necesario desarrollar estrategias de apoyo a docentes, estudiantes y familias para que promuevan el uso de los materiales disponibles por parte de los niños y niñas en casa, y que fortalezcan las capacidades de los docentes para mantener activa su mediación pedagógica, así como la comunicación y el seguimiento al aprendizaje y al desarrollo de los estudiantes¹.

Por lo anterior, el presente proyecto pretende contribuir a fortalecer la capacidad de docentes rurales de municipios de ETC de las subregiones PDET para mejorar sus prácticas pedagógicas y desarrollar estrategias que den continuidad al proceso educativo en casa, con estrategias y herramientas del modelo Escuela Nueva Activa.

Modelo pedagógico Escuela Nueva Activa

El modelo pedagógico Escuela Nueva Activa (ENA) que promueve la Fundación Escuela Nueva acopla nuevos desarrollos e innovaciones basados en el modelo Escuela Nueva, una propuesta educativa probada que mejora la calidad de la educación en los aspectos académico, socioemocional y de ciudadanía. Escuela Nueva ha sido mundialmente reconocida como una

¹ Educación en la Ruralidad en Medio de la Emergencia Económica, Social y Ecológica. MEN, 2020

innovación social que provee una solución sistémica, costo-efectiva, replicable y escalable al problema de la calidad y relevancia de la educación.

ENA es un modelo innovador que empodera a los individuos para hacer cambios en sus vidas, en sus familias y a producir un cambio social positivo. Transforma la escuela convencional basada en la memorización, el autoritarismo y la transmisión de información en espacios que promueven un proceso educativo centrado en el aprendizaje cooperativo, la participación y la acción del alumno. Los estudiantes aprenden en pequeños grupos utilizando guías de aprendizaje que promueven el diálogo y la interacción, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la solución concertada de problemas y la aplicación del conocimiento en la familia y en la comunidad.

Las guías facilitan el aprendizaje de manera progresiva en la medida en que se avanza en el currículo. De esta forma, cada estudiante puede avanzar de un objetivo, unidad o grado al siguiente, a su propio ritmo. Adicionalmente, los padres y madres de familia se involucran en el proceso de aprendizaje a través de estrategias de participación y acción especialmente diseñadas para ellos.

A partir de sus innovaciones pedagógicas, ENA ha demostrado que los estudiantes desarrollan competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas y Científicas y Tecnológicas, a la vez que se forman en un ambiente que promueve una Educación para la Paz y la Convivencia. Estas estrategias han sido documentadas y presentadas como buena práctica por instituciones internacionales como UNICEF y la UNESCO, entre otras, y por investigadores de universidades nacionales e internacionales. Entre los impactos más contundentes en la construcción de una Cultura de Paz se destacan los siguientes (Forero, Escobar, & Molina, 2006) (Universidad de los Andes, 2006):

3 de 29

El impacto en el estudiante: los estudiantes desarrollan comportamientos democráticos y destrezas de interacción social pacífica; son capaces de analizar y aportar en procesos colectivos; tienen mejor capacidad de resolución de conflictos; están más inclinados a extender lazos de solidaridad y a construir y atender normas de sana convivencia.

El impacto en los egresados: los egresados participan con mayor probabilidad en varias organizaciones voluntarias; muestran preferencia por la democracia participativa; colaboran más con las autoridades locales y están más dispuestos a presentarles una iniciativa propia; muestran mayor respeto por las ideas de las mujeres, y buscan con mayor frecuencia que las discusiones terminen en un acuerdo.

El impacto en las familias: las familias disminuyen de manera significativa el uso de la violencia como método para castigar o reprender a los hijos; se ejerce la concertación por medio del diálogo entre padres e hijos para los permisos que se le dan a los niños; y aumenta el respeto y apreciación de los padres por el tiempo libre de éstos.

El impacto en la comunidad: los padres se involucran más en las decisiones que afectan a la comunidad, participando activamente en la elaboración y seguimiento del Plan Educativo Municipal y en la formación de comités para solucionar los problemas que los afectan. Las familias perciben un aumento de la confianza, el respeto y la solidaridad en la comunidad.

FEN y ENA en el contexto COVID-19

La crisis del COVID-19 ha motivado a poner en marcha estrategias educativas y pedagógicas para garantizar la continuidad del aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes. Es imperativo promover el acceso a oportunidades de crecimiento, desarrollo y aprendizaje, con recursos pertinentes y de calidad que fortalezcan capacidades y habilidades, tanto de docentes como de estudiantes, para hacer frente a las nuevas circunstancias.

En ese sentido, Escuela Nueva Activa (ENA) resulta ser muy pertinente y útil pues la necesidad de responder a nuevos conceptos de acto, tiempo y espacio educativos requiere de una propuesta pedagógica distinta, de una forma de aprender y enseñar diferente. En ENA, el acto educativo está centrado en el alumno como actor principal de su aprendizaje y promoviendo su autonomía, el tiempo tiene en cuenta que todos los estudiantes aprenden con ritmos diferentes, y el espacio reconoce que el aprendizaje es una actividad y no un lugar.

Esta manera de educar tiene una especial relevancia ahora, cuando la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19 ha exigido a los alumnos continuar aprendiendo desde sus lugares de residencia.

En el componente curricular, las guías de aprendizaje para los estudiantes cumplen un rol clave. Son textos que promueven el aprendizaje autónomo y que facilitan el desarrollo de un proceso de aprendizaje activo y participativo, centrado en el estudiante, que no requiere la presencia permanente del maestro, pero sí su orientación.

Por ello, en su propósito misional de contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación, la Fundación Escuela Nueva ha buscado facilitar la continuidad del proceso educativo en casa con herramientas y estrategias del modelo Escuela Nueva Activa (ENA).

Por un lado, desarrolló la estrategia *Trabajo en Casa con ENA*, adaptando procesos y recursos del modelo a este nuevo escenario, pedagogizando y proponiendo el uso creativo de diferentes formas y medios de comunicación y promoviendo un trabajo articulado con familias y cuidadores. Como parte de la estrategia, adecuó y puso a disposición en la plataforma Renueva, guías de aprendizaje de su colección impresa para primaria y secundaria en seis áreas curriculares, con el fin de facilitar su desarrollo tanto en casa como en el aula por los estudiantes. Estas guías las pueden descargar libremente los maestros.

Adicionalmente, estructuró una capacitación virtual en ENA, así como procesos de asesoría y acompañamiento a través del campus virtual Renueva, que permite a los docentes tener una comprensión suficiente sobre el modelo y les brinda herramientas para incorporar las actividades y estrategias del modelo al contexto de trabajo en casa y de alternancia.

La capacitación virtual en ENA está basada en desarrollos previos realizados por FEN en el campus virtual Renueva, y el trabajo virtual continuo de los proyectos que desarrolla la organización. Es así, que la estructura de la capacitación puede considerarse modular y ajustarse a las necesidades específicas de esta propuesta de proyecto con el Ministerio de Educación.

Objetivo general

Desarrollar un proceso formativo no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa (ENA), dirigido hasta para 1.200 docentes rurales multigrado de Instituciones Educativas pertenecientes a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) que hacen parte de subregiones PDET -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-, así como la dotación de hasta 780 juegos de guías de aprendizaje de ENA de transición a quinto y 420 juegos de guías de aprendizaje ENA de transición.

Alcance del objeto

1. Desarrollar un proceso de formación no presencial para la formación en estrategias del modelo Escuela Nueva Activa (ENA), adaptadas al contexto de trabajo en casa y en alternancia, dirigido a 780 docentes rurales multigrado de educación preescolar y básica primaria, en Entidades Territoriales Certificadas que hacen parte de subregiones PDET.
2. Desarrollar un proceso de fortalecimiento no presencial dirigido a 420 docentes de municipios PDET y ETC que hacen parte de las subregiones PDET que participaron en el curso del 2020.

Objetivos específicos

5 de 29

1. Capacitar y acompañar virtualmente hasta 780 docentes en estrategias del modelo ENA adaptadas al contexto de trabajo en casa y en alternancia.
2. Orientar hasta 780 docentes en el desarrollo de un plan de trabajo en casa y en alternancia con sus estudiantes por medio de estrategias y herramientas de ENA.
3. Dotar a los 780 docentes² que realicen al menos el 70%³ de la totalidad de las actividades del curso y reciben una valoración cualitativa, de al menos nivel medio, por parte de su asesor⁴, con un juego impreso de guías de aprendizaje (de Transición y 1º a 5º grado en 6 áreas curriculares).
4. Acompañar virtualmente hasta 420 docentes formados y certificados durante el curso virtual de 2020 en un proceso de fortalecimiento pedagógico.

² La dotación se hará sobre la base de 780 docentes, es decir 780 juegos de guías de transición a quinto. En dado caso que no todos los 780 docentes completen el proceso formativo, los juegos que queden se redistribuirán de acuerdo a lo definido entre las partes para completar la cantidad de juegos contratada.

³ Este porcentaje es el mínimo requerido para completar y aprobar el curso virtual en ENA 2021. Este porcentaje debe ser claro para todas las partes involucradas (MEN, docentes, asesores) y no podrá modificarse una vez se haya iniciado el curso.

⁴ La valoración cualitativa sobre el proceso de cada docente la hace su respectivo asesor y tiene como propósito apreciar su participación en el desarrollo de las actividades del curso, identificar elementos a reforzar y ofrecer retroalimentación. Los criterios que se tienen en cuenta para la valoración son: interacción, pensamiento crítico, pertinencia y participación. Internamente se tiene una rúbrica para realizar la valoración, con niveles Superior, Alto, Medio y Básico.

5. Dotar a los 420 docentes⁵ del proceso de fortalecimiento que realicen al menos el 80%⁶ de la totalidad de las actividades del proceso de fortalecimiento y reciban una valoración cualitativa, de al menos nivel medio, por parte de su asesor, con un juego de guías de aprendizaje ENA de Transición.

Metodología y principales componentes:

Para el desarrollo del proyecto, se propone la realización de 2 fases. Una primera fase se realizará con 780 docentes rurales multigrado nuevos, es decir, que no hayan participado en el curso de formación virtual ENA desarrollado en 2020. La segunda fase se realizará con 420 docentes que completaron el anterior curso del 2020. En cada fase se desarrollarán los siguientes componentes y actividades:

Fase 1:

A. Convocatoria y Caracterización	B. Formación Virtual ENA	C. Herramientas de Apoyo
<ul style="list-style-type: none"> •A1. Convocatoria abierta y focalizada a docentes rurales multigrado de municipios PDET •A2. Caracterización y selección de 780 docentes 	<ul style="list-style-type: none"> •B1. Curso Virtual ENA •B2. Microcentros 	<ul style="list-style-type: none"> •C1. Integración de herramientas/recursos de mediación pedagógica •C2. Dotación de Guías de Aprendizaje

6 de 29

Fase 2:

A. Convocatoria y Selección	B. Formación Virtual ENA	C. Herramientas de Apoyo
<ul style="list-style-type: none"> •A1. Convocatoria focalizada a docentes que completaron el curso 2020 •A2. Selección de 420 docentes 	<ul style="list-style-type: none"> •B1. Curso Virtual de fortalecimiento ENA •B2. Microcentros •B3. Día de Logros 	<ul style="list-style-type: none"> •C1. Desarrollo e integración de herramientas/recursos de mediación pedagógica •C2. Dotación de Guías de Aprendizaje

En la siguiente sección se detalla el plan de trabajo completo de cada componente.

⁵ La dotación se hará sobre la base de 420 docentes, es decir 420 juegos de guías de transición. Dado el caso que no todos los 420 docentes completen el proceso formativo, los juegos que queden se redistribuirán de acuerdo a lo definido entre las partes para completar la cantidad de juegos contratada.

⁶ Igual que en la nota N° 3.

- b) Cronograma, plan de trabajo y programa a desarrollar, para ser revisado y concertado con el Contratante TEC-8. *En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas, y las fechas de entrega de los informes. El cronograma, plan de trabajo y programa deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología propuesta. Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como productos.*

Plan de Trabajo y Programa:

Fase 1

Esta fase pretende formar hasta 780 nuevos docentes en estrategias del modelo Escuela Nueva Activa adaptadas al contexto de trabajo en casa y en alternancia. La fase 1, se desarrollará a través de las siguientes etapas:

A. Convocatoria, Caracterización y Selección

Se invitará a los docentes rurales multigrado de Instituciones Educativas pertenecientes a las 27 Entidades Territoriales Certificadas que hacen parte de las subregiones PDET, buscando garantizar la inscripción de hasta 780 docentes.

Para cumplir este propósito, se trabajará articuladamente con el MEN para poder llegar a todos los docentes de estas zonas. Se utilizarán diferentes medios/canales y estrategias de comunicación para informar a la comunidad educativa sobre las condiciones de la convocatoria, las fechas a tener en cuenta y la invitación a completar el formulario de inscripción.

Como resultado de este proceso, se realizará una caracterización de los docentes en donde principalmente se evidenciarán las condiciones de acceso y conectividad de los docentes, las características principales de sus aulas, disponibilidad de tiempo, así como sus antecedentes con ENA, entre otros que se determinen conjuntamente entre las partes. Este proceso permitirá determinar unos criterios mínimos requeridos para hacer la selección de los docentes que participarán en esta formación virtual.

A1. Convocatoria a 780 docentes rurales

Para alcanzar el número total de 780 docentes formados, se realizará una convocatoria en dos vías:

Abierta: El 50% de los cupos de formación (390) están dirigidos a docentes de aulas multigrado de las 27 Secretarías de Educación que hacen parte de los territorios PDET, distintos a los participantes de proceso formativo adelantado en 2020. Éstas Secretarías de Educación son:

1	Antioquia	10	Ciénaga	19	Norte de Santander
2	Apartadó	11	Córdoba	20	Putumayo
3	Arauca	12	Florencia	21	Santa Marta
4	Bolívar	13	Guaviare	22	Sucre
5	Buenaventura	14	Huila	23	Tolima
6	Caquetá	15	La Guajira	24	Tumaco
7	Cauca	16	Magdalena	25	Turbo
8	Cesar	17	Meta	26	Valle
9	Chocó	18	Nariño	27	Valledupar

Focalizada: El 50% de los cupos restantes de formación (390) también están dirigidos a docentes de aulas multigrado, distintos a los participantes de proceso formativo adelantado en el 2020. Se focalizarán en los 87 municipios PDET a los que pertenecen los docentes que tuvieron desempeño excepcional en el proceso de formación llevado a cabo en 2020, con el fin de fortalecer la capacidad técnica-pedagógica en el territorio. Estos municipios son:

1. Puerto Libertador- Córdoba	2. El Doncello-Caquetá	3. Puerto Caicedo- Putumayo	4. Tolú Viejo- Sucre
5. Cartagena del Chairá- Caquetá	6. Algeciras-Huila	7. Solano-Caquetá	8. Caloto- Cauca
9. Morroa- Sucre	10. Solita- Caquetá	11. Necoclí-Antioquia	12. Florida-Valle
13. Orito- Putumayo	14. Becerril- Cesar	15. San Juan del Cesar-La Guajira	16. Sardinata- Nte Santander
17. El Carmen de Bolívar- Bolívar	18. Planadas- Tolima	19. Ataco-Tolima	20. San Miguel-Putumayo
21. Dabeiba- Antioquia	22. Morelia- Caquetá	23. Saravena-Arauca	24. Buenos Aires- Cauca
25. Santander de Quilichao- Cauca	26. Tibú- Norte de Santander	27. La Uribe-Meta	28. Montelibano-Córdoba
29. El Bagre- Antioquia	30. Puerto Rico- Caquetá	31. Leiva-Nariño	32. Fonseca-La Guajira
33. Convención- Nte de Santander	34. Turbo-Antioquia	35. San Onofre-Sucre	36. San José de Fragua
37. Arauquita-Arauca	38. Ituango-Antioquia	39. Valencia-Córdoba	40. Santa Rosa del Sur- Bolívar
41. Caucasia-Antioquia	42. Chigorodó- Antioquia	43. Valledupar-Cesar	44. El Carmen- Norte de Santander
45. Tierralta-Córdoba	46. La Montañita-Caquetá	47. El Paujil-Caquetá	48. Puerto Lleras-Meta
49. Patía- Cauca	50. Cajibío- Cauca	51. Morales- Cauca	52. Barbacoas-Nariño
53. Chaparral- Tolima	54. Policarpa-Nariño	55. Riosucio- Chocó	56. Puerto Asís-Putumayo
57. San Calixto – Nte Santander	58. Amalfi-Antioquia	59. San Vicente del Caguán- Caquetá	60. Puerto Guzmán-Putumayo
61. Buenaventura- Valle	62. Rioblanco-Tolima	63. El Retorno-Guaviare	
64. Piamonte- Cauca	65. Los Andes-Nariño	66. Vistahermosa-Meta	67. Carmen del Darién-Chocó
68. Valle del Guamuez- Putumayo	69. San José del Guaviare- Guaviare	70. Miranda-Cauca	71. Balboa-Cauca
72. La Macarena-Meta	73. Cumbitara-Nariño	74. Miraflores-Guaviare	75. Magui- Nariño
76. Buenaventura-Valle	77. Corinto-Cauca	78. Guamo-Tolima	79. Arenal-Bolívar
80. Teorama- Nte Santander	81. La Paz-Cesar	82. Mercaderes-Cauca	83. Segovia-Antioquia
84. Milán - Caquetá	85. Belén de los Andaquíes- Caquetá	86. Suárez-Cauca	87. Yondó-Antioquia

Nota aclaratoria: Para garantizar el cumplimiento de inscripción de los 780 docentes, se podrá flexibilizar el número o porcentaje de docentes de cada uno de los grupos. Es decir, del abierto o del focalizado, dependiendo del número de docentes registrados y que cumplan con los requisitos de cada uno de dichos grupos.

La convocatoria focalizada enfatizará a las Instituciones Educativas a las que pertenecen los docentes con desempeño excepcional anteriormente descritos, promoviendo un mayor alcance del proceso de formación a nivel institucional. Para el efecto, se espera que el MEN pueda proporcionar la información de contacto de las instituciones educativas y directivos docentes respectivos.

La convocatoria estará abierta durante un tiempo estimado de dos semanas y se divulgará por distintos medios, tales como mensajes de texto SMS y WhatsApp, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y comunicaciones oficiales de las Secretarías de Educación.

Cada táctica se trabajará de la siguiente manera:

- **Reunión con las Secretarías de Educación focalizadas:** Esta reunión virtual permitirá informar y socializar el proceso, buscando el apoyo de estas entidades en el alcance y la difusión. La convocatoria e invitación a la reunión la realizará el Ministerio de Educación. El desarrollo de la reunión, estará a cargo de FEN.
- **Mensajes de texto:** se enviará SMS invitando a los docentes a participar en el proceso de formación, con el enlace de la página web en la que se encuentra información completa de la convocatoria, tales como requisitos para participar, fechas y formulario para la inscripción, datos de contacto para solución de inquietudes, etc. El mensaje se enviará directamente al número celular del docente, a través de una plataforma de envío masivo. Posteriormente, se realizarán envíos de mensajes de seguimiento y recordatorio, a medida que se acerque la fecha de cierre de la convocatoria.
- **Correo Electrónico:** se realizará una campaña de *e-mailing* invitando a los docentes a participar del proceso de formación, con el enlace de la página web en la que se encuentra información completa de la convocatoria, tales como requisitos para participar, fechas y formulario para la inscripción, datos de contacto para solución de inquietudes, etc. Posteriormente, se enviarán correos de seguimiento y recordatorio, a medida que se acerque la fecha de cierre de la convocatoria.
- **Publicaciones en redes sociales y páginas web:** a través de las cuentas institucionales de FEN en Facebook, Twitter y LinkedIn, y de su página web y campus virtual Renueva, se promocionará el proceso de formación e invitará a los docentes a consultar las condiciones de la convocatoria y el proceso de inscripción. Para ello, se elaborarán piezas gráficas con información de la convocatoria para publicaciones periódicas con información relevante de plazo, beneficios y requisitos de la misma.
- **Divulgación por medio de las páginas web y redes sociales de las Secretarías de Educación y oficinas de Comunicaciones y/o Prensa del MEN:** se compartirá un comunicado con información relevante de la convocatoria, solicitando a la persona u oficina a cargo, la publicación de la pieza comunicacional en sus páginas web institucionales y/o en sus redes sociales si así lo consideran.

- **Campaña free press:** se hará difusión del comunicado con información relevante de la convocatoria, a través de las radios comunitarias y/o medios de comunicación locales invitando a los docentes rurales de los territorios focalizados a participar. El comunicado se pasará a las radios comunitarias, para que estas puedan realizar la difusión.
- **Notificaciones:** se realizará un envío de SMS y correo electrónico para informar a los docentes el estado de su inscripción: aceptados, inscritos, no cumplen requisitos, aclaraciones, entre otros.

El entregable de esta actividad será un informe que dé cuenta de las estrategias implementadas y acciones realizadas para la convocatoria, con evidencia de la misma.

A2. Caracterización y selección de participantes

Una vez se haya cerrado la convocatoria, durante una semana se hará la caracterización de los docentes inscritos para la selección final de los 780 participantes. En la caracterización se analizarán condiciones de acceso y conectividad de los docentes, así como su perfil de «antecedente con ENA» para la inscripción, entre otros aspectos que se consideren relevantes.

Esta caracterización surgirá de la información suministrada por los docentes en el formulario de inscripción, donde se hará una consulta sobre las condiciones de conectividad con las que cuentan (acceso a internet, plan de datos), equipos o dispositivos que usan para conectarse (computador, tablet, celular), disponibilidad de tiempo para la realización del curso, experiencia trabajando con ENA, grados que actualmente manejan, materiales con los que cuenta, jornadas y horarios, temas de interés, entre otros datos que se consideren relevantes.

El entregable de esta actividad será un informe de la caracterización de los docentes que respondieron a la convocatoria y la selección misma de los docentes participantes.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de los docentes participantes serán los siguientes:

- Es docente, provisional o en propiedad, de básica primaria rural multigrado en servicio de un municipio PDET y/o de alguna de las 27 ETC.
- Existe interés, motivación y compromiso del docente por formarse/actualizarse en ENA y desarrollar completamente la capacitación.
- Es un docente que no está focalizado por algún otro proyecto/proceso adelantado por la Dirección de Permanencia.
- Es un docente que no participó en el proceso de formación virtual en ENA del año 2020.
- Tiene posibilidad de acceso suficiente y estable a internet, a través de cualquier dispositivo (computador, tableta o celular inteligente) y a través de cualquier red (internet hogar, kiosco vive digital, datos móviles, etc.)
- Disponibilidad mínima de 7 horas a la semana para desarrollar las actividades virtuales y participar en los encuentros sincrónicos semanales.

Igualmente, se dispondrá como entregable la Base de Datos de los docentes seleccionados para participar en la formación virtual.

B. Formación virtual

Una vez realizado el proceso de inscripción y selección de los docentes, se dará inicio al proceso formativo, que tendrá una duración de 16 semanas.

Este componente se desarrollará a través del Campus Virtual Renueva, el cual se enfocará en el desarrollo de estrategias para el trabajo en casa y en alternancia, así como también por Microcentros, entendidos como encuentros sincrónicos de un número acotado de participantes, en los cuales se amplían o profundizan temas específicos de ENA y se promueve el trabajo en redes de docentes.

El curso ofrece contenidos y procesos para la comprensión de algunas herramientas del modelo ENA, que permitirá a los docentes desarrollar estrategias y actividades para el contexto de trabajo en casa y en el aula. Así mismo, permitirá que aquellos docentes, con alguna formación o experiencia previa en ENA, refuercen y cualifiquen su comprensión del modelo, a la vez que desarrollen un plan de trabajo que vincule estrategias para este nuevo contexto de trabajo.

B1. Curso Virtual ENA

Los docentes inscritos al proceso formativo desarrollarán 6 Guías Virtuales en el campus [Renueva](#), cuyo énfasis es la aplicación de los contenidos al trabajo en casa y también en el aula, para los casos de alternancia del servicio educativo. Las temáticas que se abarcarán son las siguientes:

- a) Conozcamos ENA
- b) Construyamos Ambientes de Aprendizaje ENA
- c) Exploremos las Guías de Aprendizaje ENA
- d) Trabajemos con Guías ENA
- e) ¿Cómo Evaluamos en ENA?
- f) Organicemos nuestro trabajo en casa y en el aula

El desarrollo de las guías combina actividades sincrónicas y asincrónicas que permiten acompañar a los docentes durante todo el proceso.

Como en la estructura metodológica de las guías de aprendizaje de ENA, las actividades propuestas en las Guías Virtuales promueven el trabajo individual y grupal, ya sea invitando a la retroalimentación crítica entre colegas o generando oportunidades de construcción colectiva de conocimiento. Es así como en las Guías se desarrollarán los conceptos/contenidos centrales del modelo y también se invitará a los participantes a desarrollar productos/reflexiones sobre dichos conceptos en el contexto del hogar.

Una Guía Virtual tipo combina diferentes estrategias de trabajo como foros, wikis, actividades interactivas, envío de tareas y cuestionarios, entre otras, y ofrece acceso a diferentes recursos escritos y multimedia relacionados con el tema que desarrolla. Durante el desarrollo de cada Guía se realizarán dos sesiones de trabajo sincrónica (es decir, reuniones virtuales semanales) con los docentes para: i) reconocer el trabajo desarrollado, compartir y discutir un producto específico producido en la Guía, ii) aclarar/profundizar conceptos, y iii) sugerir nuevas ideas para incorporar/fortalecer el tema trabajado en la cotidianidad del docente. Adicionalmente, en el desarrollo de las guías virtuales se integrarán las herramientas de apoyo que se desarrollaron durante el 2020 para impulsar y fortalecer la mediación pedagógica de los docentes y las familias.

Duración

La formación virtual tiene una duración aproximada de 120 horas y se desarrollará en el transcurso de 16 semanas, con una dedicación promedio de hasta 1,5 horas diarias. Cada guía virtual se desarrollará en el transcurso de dos semanas y, como se mencionó, para cada guía se realizarán dos reuniones sincrónicas.

Participantes

Se trabajará con hasta 780 docentes que se organizarán en 39 grupos de trabajo de máximo 20 personas cada uno. Un asesor pedagógico de FEN trabajará con 3 grupos de docentes, es decir, con hasta 60 docentes.

12 de 29

En el espíritu de tener diversidad que enriquezca los grupos de trabajo, se propone que los grupos estén conformados por docentes de diferentes territorios, de diferentes IEs y docentes con más y menos experiencia con el modelo ENA.

El proceso de formación se podrá certificar únicamente a aquellos docentes que completen mínimo el 70% del proceso.

B2. Microcentros

Los Microcentros permiten ampliar y profundizar sobre temas específicos de ENA, a partir de las experiencias de los docentes. Los Microcentros son una estrategia que, además de fortalecer la práctica pedagógica en torno a ENA, busca promover en los docentes el desarrollo profesional continuo y la conformación de redes de colaboración entre docentes.

Cada docente participará en 3 microcentros. Uno de ellos será sobre la estrategia misma de los microcentros o redes de docentes, fortaleciendo en ellos sus capacidades para que los consoliden y mantengan; y los otros dos se planearán de acuerdo a los intereses de profundización de los grupos, relativos a los temas cubiertos en la capacitación. El microcentro es un encuentro sincrónico que contará con la participación de máximo 20 docentes y un asesor pedagógico, y tendrá una duración de aproximadamente dos horas.

El entregable de estas dos actividades -B1 y B2-, serán 2 informes. i) Un primer informe de avance con el reporte de los participantes inscritos y activos. Incluye un reporte de avance sobre la participación de los docentes en el proceso formativo, en términos de: las interacciones, los temas abordados y el porcentaje de avance del proceso formativo a la fecha. ii) Un segundo informe, que será el informe final de la implementación del Plan de trabajo y la participación definitiva de los docentes en este curso virtual y los microcentros en términos de desempeño cualitativo y cuantitativo, el listado de participantes que cumplieron con el 70% o más, así como los resultados de la evaluación del proceso formativo por parte de los participantes.

C. Herramientas de apoyo

C1. Integración de recursos de mediación pedagógica

En este componente se integran al proceso formativo las cinco (5) herramientas o recursos de apoyo que se desarrollaron durante el 2020, y se usarán como recursos comunicacionales complementarios para impulsar y fortalecer la mediación pedagógica de los docentes con sus estudiantes en casa y el aula. Los 5 recursos de mediación pedagógica que se desarrollaron fueron:

1. Infografía del rol de la familia en el trabajo en casa y aula con ENA
2. Infografía del manejo de Guías de Aprendizaje por la familia
3. Audio sobre ambientes democráticos en casa y el aula
4. Video corto con criterios para la adaptación de Guías de Aprendizaje
5. Formatos de evaluación formativa para desarrollar entre estudiante-familia-docente

13 de 29

C2. Guías de Aprendizaje ENA

Las guías de aprendizaje son el material para el estudiante del modelo Escuela Nueva Activa. Centran el proceso en el estudiante y desarrollan procesos lógicos de aprendizaje (metodología). Integran contenido, proceso y práctica pedagógica, promueven la aplicación de los conocimientos en situaciones de su vida diaria, con la familia y la comunidad.

Desarrollan actividades y procedimientos que parten de lo que el estudiante sabe y lo invitan a formular y responder preguntas, plantear hipótesis, observar, comparar, crear, seleccionar, adoptar una posición crítica, formar conceptos, significaciones, explicaciones, aplicaciones; a confrontar su pensamiento y aplicar lo aprendido para que tenga significado y relevancia. De igual manera, permiten la adopción de manera sistémica de una metodología activa y participativa y la aplicación y dinamización de los distintos elementos e instrumentos necesarios para tal fin.

Las guías de aprendizaje ENA cualifican y fortalecen el rol del maestro como facilitador y orientador. Están diseñadas para las áreas de: i) Lenguaje, ii) Matemáticas, iii) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, iv) Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, v) Tecnología, iv) Ética y

Educación para la Paz, y Emprendimiento para 5°. Han sido rigurosamente elaboradas a partir de la propuesta metodológica de ENA, validadas con docentes, y contienen los Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. En transición y primer grado se dispone de guías de aprendizaje y cuadernos de trabajo para Lecto-escritura inicial y Matemáticas (primer grado). Cada juego de guías de transición a quinto de primaria está conformado por 32 títulos, más los cuadernos de trabajo, para un total de 39 ejemplares.

A los docentes que finalicen el proceso formativo habiendo desarrollado al menos un 70% de las actividades del curso, recibirán un juego de Guías de Aprendizaje impresas a full color, de transición a quinto grado, en seis áreas curriculares (ciencias naturales, salud y educación ambiental, lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas, tecnología, ética y educación para la paz, y emprendimiento). Se espera que los docentes puedan utilizar este material con sus estudiantes como un recurso en la planeación del trabajo en el contexto de casa y, en el futuro, al momento de regresar al aula.

Estas guías se entregarán en físico, en un punto de recolección del casco urbano más cercano de cada docente y atendiendo a las medidas de bioseguridad. Cada docente se hará cargo de su desplazamiento e implementos de bioseguridad. La propuesta no incluye los eventuales costo de desplazamiento de los maestros para recibir el material.

El entregable de esta actividad serán las actas de entrega firmadas de los juegos de guías entregados a cada docente que finaliza el proceso en los términos ya expresados en la propuesta.

Fase 2

Esta fase está dirigida a 420 maestros de municipios PDET que completaron el curso virtual en ENA realizado durante el 2020. Si bien se priorizarán los maestros de los municipios PDET y los maestros que tuvieron desempeño excepcional el año pasado, la invitación se podrá extender al grupo total docentes que completaron ese curso, en dado caso de no contar con el quórum requerido.

Así pues, se espera que con este proceso los docentes fortalezcan su capacidad para:

- Acompañar los procesos de alternancia con ENA en sus aulas y sedes educativas.
- Generar procesos de diálogo, interacción y gestión de conocimiento con otros docentes alrededor del modelo ENA y sus principios, de acuerdo con el contexto de sus estudiantes, sus familias y otros actores comunitarios.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre docentes, alrededor de su práctica pedagógica en las escuelas multigrado, reforzando, entre otras cosas, su identidad profesional como maestros rurales.

- Desarrollar procesos pedagógicos articulados desde el modelo ENA, que pueden trascender desde la escuela a las familias y comunidades.
- Conformar microcentros con criterios de sostenibilidad que promuevan una interacción y una gestión de conocimiento continuada entre docentes.

Estos docentes se motivarán para desarrollar estrategias que contribuyan al desarrollo profesional continuo, generar espacios de formación o círculos de estudio para fortalecer la aplicación del modelo ENA en su institución educativa y comunidad, así como fortalecer su práctica docente. Lo anterior, con la intención de contribuir a movilizar procesos con enfoque territorial en el mediano plazo, que permitan vincular a nuevos maestros y otros actores locales relacionados con la educación y el desarrollo rural. Como parte del proceso, se integrarán estrategias para la apropiación del uso de plataformas y/o aplicaciones virtuales de acceso público que faciliten la continuidad de la interacción entre docentes.

La fase 2- Fortalecimiento-, se desarrollará a través de las siguientes etapas:

A. Convocatoria y Caracterización

Este componente se distribuirá de la siguiente manera:

A1. Convocatoria a 420 docentes rurales

Contacto e invitación a 420 docentes de municipios PDET, participantes del curso virtual ENA desarrollado en 2020, para evaluar su disponibilidad e interés para realizar el proceso de fortalecimiento y alentar su compromiso para participar en la totalidad del proceso.

Aprovechando los datos con los que se cuenta del proyecto de 2020, se enviará la invitación a participar a los docentes por medio de:

- **Mensajes de texto:** se enviará SMS invitando a los docentes a participar en el proceso de formación, con el enlace de la página web en la que se encuentra información completa de la convocatoria, tales como requisitos para participar, fechas y formulario para la inscripción, datos de contacto para solución de inquietudes, etc. El mensaje se enviará directamente al número celular del docente, a través de una plataforma de envío masivo. Posteriormente, se realizarán envíos de mensajes de seguimiento y recordatorio, a medida que se acerque la fecha de cierre de la convocatoria.
- **Correo Electrónico:** se realizará una campaña de *e-mailing* invitando a los docentes a participar del proceso de formación, con el enlace de la página web en la que se encuentra información completa de la convocatoria, tales como requisitos para participar, fechas y formulario para la inscripción, datos de contacto para solución de inquietudes, etc. Posteriormente, se enviarán correos de seguimiento y recordatorio, a medida que se acerque la fecha de cierre de la convocatoria.

- **Publicaciones en redes sociales y páginas web:** a través de las cuentas institucionales de FEN en Facebook, Twitter y LinkedIn, y de su página web y campus virtual Renueva, se promocionará el proceso de formación e invitará a los docentes a consultar las condiciones de la convocatoria y el proceso de inscripción. Para ello, se elaborarán piezas gráficas con información de la convocatoria para publicaciones periódicas con información relevante de plazo, beneficios y requisitos de la misma.
- **Notificaciones:** se realizará un envío de SMS y correo electrónico para informar a los docentes el estado de su inscripción: aceptados, inscritos, no cumplen requisitos, aclaraciones, entre otros.

La convocatoria recabará información correspondiente a códigos DANE de las sedes a las cuales pertenecen los docentes, entre otra información que conjuntamente con el Ministerio de Educación se considere pertinente. Esta convocatoria se realizará una vez finalizada la convocatoria de la fase 1.

A2. Selección de 420 docentes

Para el proceso de selección se tendrán en cuenta los mismos criterios de la convocatoria de la fase 1. Como se mencionó anteriormente, se buscará priorizar a los docentes excepcionales de municipios PDET del proceso formativo 2020.

El entregable de las actividades A1 y A2, será un informe que dé cuenta de las estrategias implementadas y acciones realizadas para la convocatoria, con evidencia de la misma, así como el listado de docentes seleccionados. Este reporte será parte del informe de avance 2.

16 de 29

B. Formación virtual

El proceso de fortalecimiento incluirá guías virtuales para los 420 docentes, con el propósito de profundizar en estrategias y herramientas para la alternancia y para la conformación de microcentros o redes de docentes.

El trabajo incluirá el desarrollo de guías virtuales, microcentros y jornadas de Día de Logros. Así mismo, se busca promover la gestión e intercambio de conocimiento de los maestros alrededor de su práctica en escuelas rurales multigrado, así como dar orientaciones para la conformación y sostenibilidad de microcentros de maestros.

En línea con lo anterior, se desarrollarán 3 microcentros, que darán inicio una vez realizada la convocatoria y organización de los grupos de estos 420 docentes, buscando extender el tiempo de trabajo con ellos.

Entretanto, el Día de Logros podrá nutrirse con la participación voluntaria de actores que, en lo local, estén relacionados con la gestión del territorio y que alimenten las discusiones alrededor de

los vínculos entre lo pedagógico y el contexto rural de las escuelas. La identificación de dichos actores territoriales, y su invitación a este espacio de intercambio pedagógico, deberá ser realizada y gestionada directamente por los docentes.

B1. Curso Virtual de Fortalecimiento ENA

Los docentes inscritos al proceso formativo desarrollarán un proceso de fortalecimiento de estrategias ENA en el campus virtual [Renueva](#), cuyo énfasis es la aplicación de los contenidos al trabajo en casa y también en el aula, para los casos de alternancia del servicio educativo.

Contenido: En este curso los docentes explorarán dos nuevas guías:

- a) *Acerquémonos a la comunidad con ENA:* El propósito de esta guía es enseñar a los docentes a fortalecer las relaciones entre la Institución Educativa y la comunidad, de manera que, la Institución Educativa, la comunidad y la familia se constituyan en espacios de aprendizaje, de recuperación de saberes populares y de revitalización de la cultura. El maestro, como agente educativo, debe conocer las características y problemáticas de su comunidad. Esa información le dará sentido a su práctica pedagógica y propiciará las condiciones para que busque el bienestar de sus estudiantes. FEN busca capacitar a los docentes en el manejo de los instrumentos y métodos (técnicas y estrategias) que son apropiados para que conozcan sus comunidades. La información que allí se recoja podrá ser útil en beneficio del proceso educativo de los estudiantes y del fortalecimiento de la comunidad.
- b) *Organicemos el Gobierno Estudiantil:* En esta guía se buscará capacitar a los docentes sobre el Gobierno Estudiantil, su estructura, características, composición, funcionamiento, instrumentos y utilidad como estrategia pedagógica curricular propia del modelo Escuela Nueva Activa. La organización del Gobierno Estudiantil exige conocimientos por parte de los docentes y de los padres y madres de familia sobre qué pretende, cómo se implementa, para qué sirve y qué importancia tiene en la formación ciudadana de los estudiantes. El proceso de elección del Gobierno Estudiantil fomenta conceptos como la democracia, participación, liderazgo, responsabilidad y otros que podrán construir a partir de las experiencias propias de los estudiantes.

17 de 29

Al igual que con el curso de la fase 1, estas Guías Virtuales combinan diferentes estrategias de trabajo como foros, wikis, actividades interactivas, envío de tareas y cuestionarios, entre otras, y ofrece acceso a diferentes recursos escritos y multimedia relacionados con el tema que desarrolla. Durante el desarrollo de cada Guía se realizarán dos sesiones de trabajo sincrónico (es decir, reuniones virtuales semanales) con los docentes para: i) reconocer el trabajo desarrollado, compartir y discutir un producto específico producido en la Guía, ii) aclarar/profundizar conceptos, y iii) sugerir nuevas ideas para incorporar/fortalecer el tema trabajado en la cotidianidad del docente.

Duración: La formación virtual de esta fase es de 60 horas aproximadamente y se desarrollará en el transcurso de 9 semanas, con una dedicación promedio de hasta 1,5 horas diarias. Cada guía virtual se desarrollará en el transcurso de dos semanas y, al igual que con la fase 1, para cada guía se realizarán dos reuniones sincrónicas.

Participantes: Hasta 420 docentes que se organizarán en 21 grupos de trabajo de máximo 20 personas cada uno. Un asesor pedagógico de FEN trabajará con 3 grupos de docentes, es decir, con hasta 60 docentes.

El proceso de formación se certificará únicamente a aquellos docentes que completen mínimo el 80% del proceso en los términos ya descritos anteriormente.

B2. Microcentros

Los Microcentros son una estrategia que busca fortalecer la práctica pedagógica en torno a ENA, así como promover e incentivar la conformación de redes de colaboración entre docentes.

Mediante esta estrategia se ampliarán y profundizarán temas específicos de ENA que requieran los docentes, a la vez que se les enfatizará y motivará en la conformación de redes y la elaboración de planes de trabajo para dinamizarlas.

Cada docente participará en 3 microcentros. Cada microcentro es un encuentro sincrónico que contará con la participación de máximo 20 docentes y un asesor pedagógico por grupo, y tendrá una duración aproximada de dos horas.

18 de 29

A continuación, se describen los propósitos de trabajo de cada uno de los microcentros.

Microcentro 1: “Organicémonos”

Se motivará a los docentes de la Línea de Fortalecimiento en la organización del microcentro con su junta directiva, (presidente, vicepresidente y secretario), quienes serán los encargados de apoyar la dinamización del mismo.

En este espacio los participantes podrán analizar y considerar las ventajas de la conformación de los microcentros, toda vez que, en estos encuentros se propicia la reflexión sobre las prácticas de enseñanza, el intercambio de vivencias, logros y dificultades del proceso pedagógico y en particular sobre la implementación del modelo Escuela Nueva Activa. Desde este microcentro se inicia la estrategia para motivar el trabajo colaborativo y en red de los docentes.

Microcentro 2: “Docentes líderes”

El segundo microcentro se centrará en el reconocimiento del docente ENA como un agente líder de la comunidad educativa y un actor clave en el territorio.

Así mismo, se identificará como sujeto capaz de gestionar y propiciar espacios para el diálogo, la interacción, la reflexión y el intercambio de experiencias entre maestros, para que, de esta

manera, puedan aprender unos de otros. Es decir, reconocerá el potencial de los microcentros como espacio que permite mantener un proceso de formación permanente, en el cual se propicia la orientación hacia cambios actitudinales con el fin de modificar las prácticas de enseñanza convencionales y de mejorar la implementación de las nuevas estrategias promovidas por ENA.

Adicionalmente, este proceso está articulado con la guía: *Acerquémonos a la comunidad con ENA*, toda vez que buscará la promoción de liderazgos en los territorios y comunidades. Si bien los microcentros son una estrategia centrada en el modelo ENA, también es cierto que se logra tener un alcance y sostenibilidad mayor cuando los docentes mantienen y dan continuidad a estos encuentros de manera posterior.

Microcentro 3: “Manos a la red”

En el tercer microcentro los docentes comprenderán herramientas y estrategias para motivar la conformación de microcentros en sus lugares de trabajo, así mismo, contarán con las pautas para la elaboración de un *Plan de Acción* que les permita organizar y dinamizar estos espacios con sus pares. Se espera que los docentes puedan mostrar sus avances a través de la plataforma Renueva, siendo esta una de las herramientas que promueve la interacción entre docentes, permitiendo afianzar la comprensión del modelo y a la vez enriquecer las experiencias pedagógicas.

Estos primeros microcentros serán los nodos principales y desde allí se espera que los docentes motivados por continuar con estos espacios y procesos, generen o promuevan la conformación de otros en sus instituciones y territorios. De esta manera, se busca fomentar una gran red de maestros líderes y comprometidos con sus comunidades.

19 de 29

Como parte de los microcentros, se podrán brindar charlas y orientaciones sobre el uso y manejo de otras plataformas, aplicaciones o herramientas que sirvan para la interacción virtual entre docentes, pensando en alternativas tecnológicas que permitan la sostenibilidad de los microcentros.

B3. Día de logros

Esta actividad se desarrollará en el transcurso de una semana. Los docentes se reunirán para compartir sus experiencias, logros, dificultades, retos y lecciones aprendidas durante el proceso. Se extenderá la invitación a otros miembros de la comunidad educativa, estudiantes y sus familias, y actores claves que los mismos docentes consideren incluir en estos espacios, y que, desde luego, tengan la posibilidad de hacerlo.

La jornada implica una preparación previa, en la cual los docentes, de manera virtual, podrán mostrar esos trabajos y experiencias a la comunidad. Esto lo harán por medio de actividades dinámicas, presentaciones, videos, fotos, narrativas u otras actividades de índole cultural. Estas jornadas buscan fomentar la interacción de los participantes, presentar sus progresos, productos o realizaciones, promover el interés y la motivación de docentes de distintas regiones por el trabajo de sus pares, compartir y lograr aprendizajes colectivos, programar futuras acciones en bien de la

comunidad y valorar la cultura de los territorios. Desde luego se busca que este tipo de acercamiento entre docentes y comunidad, pueda dar continuidad y fortalecer interacciones entre estos a futuro.

C. Herramientas de apoyo

C1. Desarrollo e integración de recursos de mediación pedagógica

Se desarrollarán 2 herramientas que se integrarán y usarán en el proceso de fortalecimiento y quedarán permanentemente a disposición del MEN para libre uso y reproducción.

Estos recursos comunicacionales complementarios apoyarán la mediación pedagógica de los docentes y las familias, y complementarán el proceso de cada una de las Guías Virtuales. Estos serán:

1. *Infografía sobre el gobierno estudiantil*
2. *Video sobre los instrumentos para conocer a la comunidad*

El entregable de esta actividad serán los 2 recursos en su formato original y la evidencia de su integración al proceso de formación para reforzar la mediación pedagógica; las cuales quedarán permanentemente a disposición del MEN para su libre uso y reproducción.

20 de 29

C2. Guías de Aprendizaje ENA

Finalmente, los docentes serán certificados en el proceso de fortalecimiento y recibirán un juego de guías de aprendizaje ENA de Transición si realizan al menos el 80% de la totalidad de las actividades del proceso de fortalecimiento y reciben una valoración cualitativa, de al menos nivel medio, por parte de su asesor.

Las guías de aprendizaje de Transición están compuestas por 1 juego de Lenguaje: Proyectos Lúdico-pedagógicos, más 2 Cuadernos de trabajo de Lenguaje: Proyectos Lúdico-pedagógicos. Para la entrega de este material, se convocará a los maestros a un punto de encuentro en el casco urbano del municipio donde residen para realizar la entrega. La propuesta no incluye los eventuales costo de desplazamiento de los maestros para recibir el material.

El entregable de esta actividad serán las actas de entrega firmadas, de los juegos de guías entregados a cada docente que finaliza el proceso.

Cronograma de Trabajo:

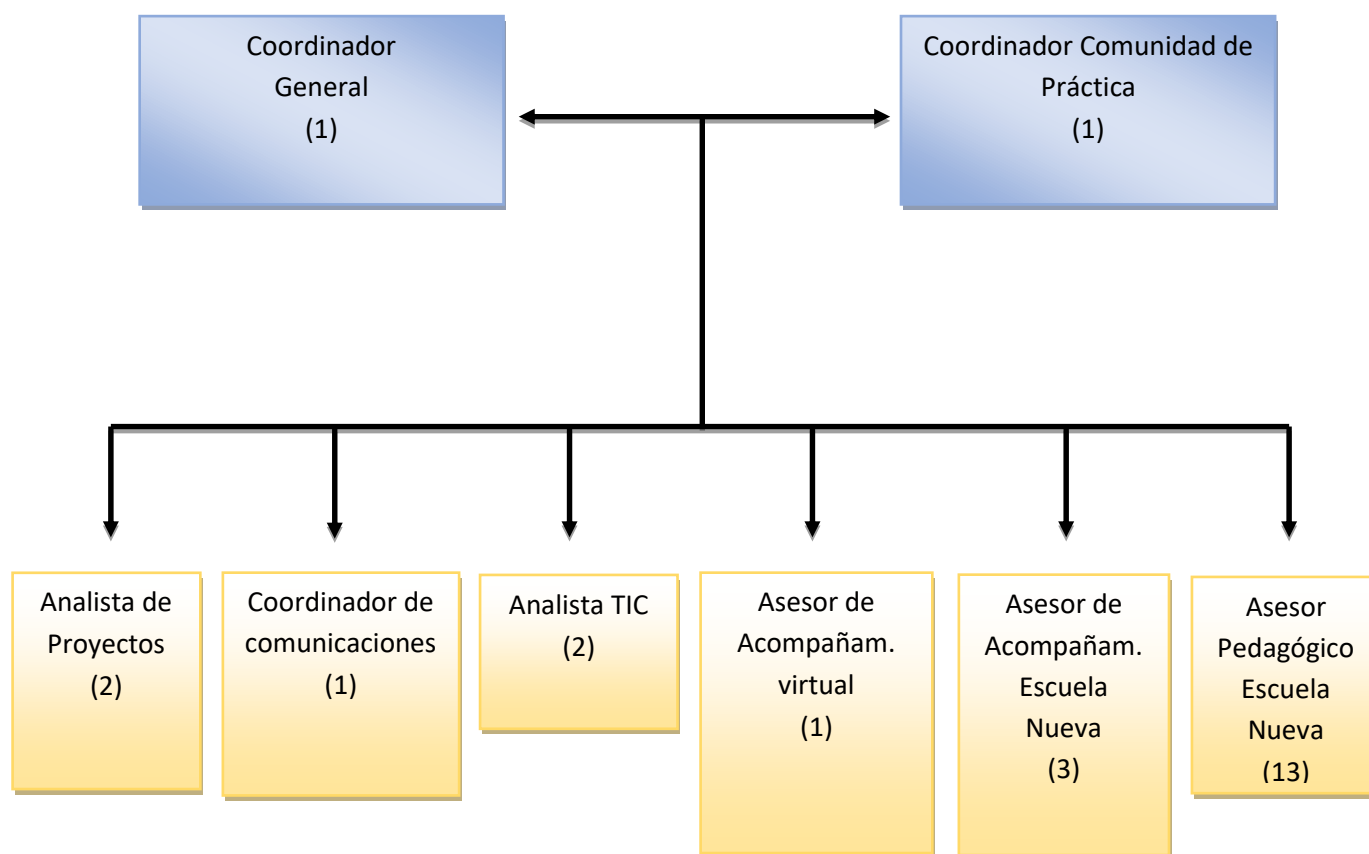
A continuación se presenta el cronograma de trabajo propuesto.

Comp. / Fase	Actividad / Subactividad	Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8
A	Convocatoria y Caracterización								
Fase 1	1. Alistamiento convocatoria								
Fase 1	2. Reunión SE/MEN/FEN								
Fase 1	3. Desarrollo convocatoria								
Fase 1	4. Caracterización y selección								
Fase 1	5. Informe de avance 1								
Fase 2	6. Alistamiento convocatoria								
Fase 2	7. Desarrollo convocatoria								
Fase 2	8. Selección								
B	Formación Virtual								
Fase 1	9. Planeación formación								
Fase 1	10. Semana de inducción								
Fase 1	11. Desarrollo guía 1								
Fase 1	12. Desarrollo guía 2								
Fase 1	13. Microcentro 1								
Fase 1	14. Desarrollo guía 3								
Fase 1	15. Desarrollo guía 4								
Fase 1	16. Microcentro 2								
Fase 1	17. Informe de avance 2								
Fase 1	18. Desarrollo guía 5								
Fase 1	19. Desarrollo guía 6								
Fase 1	20. Microcentro 3								
Fase 1	21. Selección aprobados (F1)								
Fase 2	22. Microcentro 1								
Fase 2	23. Microcentro 2								
Fase 2	24. Desarrollo guía 1								
Fase 2	25. Informe de avance 3								
Fase 2	26. Desarrollo guía 2								
Fase 2	27. Microcentro 3								
Fase 2	28. Días de logros								
Fase 2	29. Selección aprobados (F2)								
C	Herramientas de Apoyo								
Fase 1	30. Desarrollo recursos pedag.								

Fase 1	31. Entrega de Guías (F1)								
Fase 2	32. Entrega de Guías (F2)								
Fase 2	33. Informe Final								

- c) Organización y Dotación de Personal. En TEC-5 se deberá proponer la estructura y composición de su equipo.

Estructura y Composición del Equipo:



22 de 29

FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Bajo solicitud del MEN, en el Anexo 1 se encuentran los siguientes documentos para el siguiente personal:

-Formulario TEC-6

-Soportes Académicos

-Soportes de Experiencia

Así:

Nombre	Cargo
Álvaro Andrés Sarria	Coordinador General
Laura María Vega	Coordinador Comunidad de Práctica
Claudia Pilar Moreno	Coordinador de Comunicaciones
Gloria Gilma Jiménez	Asesor de Acompañamiento Escuela Nueva # 1
Luz Dary Rojas	Asesor de Acompañamiento Escuela Nueva # 2
Sonia Montañó	Asesor de Acompañamiento Escuela Nueva # 3

23 de 29

FORMULARIO TEC-7 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL

N	Nombre del Personal	Total de la contribución perona - meses												
		Cargo		1	2	3	4	5	6	7	8	Sede	Camp	Total
Local														
1	Alvaro Andrés Sarria	Coordinador General	[Sede]											8
			[Campo]											
2	Laura Maria Vega	Coordinador Comunidad de Práctica	[Sede]											8
			[Campo]											
3	Claudia Pilar	Coordinadora de	[Sede]											8

	Moreno	Comunicaciones	[Campo]												
4	Sonia Montaño Menjura	Asesora de Acompañamiento Escuela Nueva	[Sede]												8
			[Campo]												
5	Gloria Gilma Jiménez	Asesora de Acompañamiento Escuela Nueva	[Sede]												8
			[Campo]												
6	Luz Dary Rojas	Asesora de Acompañamiento Escuela Nueva	[Sede]												8
			[Campo]												
7	Anny Reyes Ruíz	Analista de Proyectos	[Sede]												8
			[Campo]												
8	Liliana Granados Pinto	Analista de Proyectos	[Sede]												8
			[Campo]												
9	Juan Sebastián Leguizamón	Analista TIC	[Sede]												8
			[Campo]												
10	Aura María Martín	Asesor de Acompañamiento Virtual	[Sede]												8
			[Campo]												
11	Personal de Apoyo (13) Por Definir	Asesores Pedagógicos Escuela Nueva	[Sede]												65
			[Campo]												
12	Personal de Apoyo (7) Por Definir	Asesores Pedagógicos Escuela Nueva	[Sede]												21
			[Campo]												
										Subtotal					166
										Total					166

■ Tiempo completo

▨ Tiempo parcial

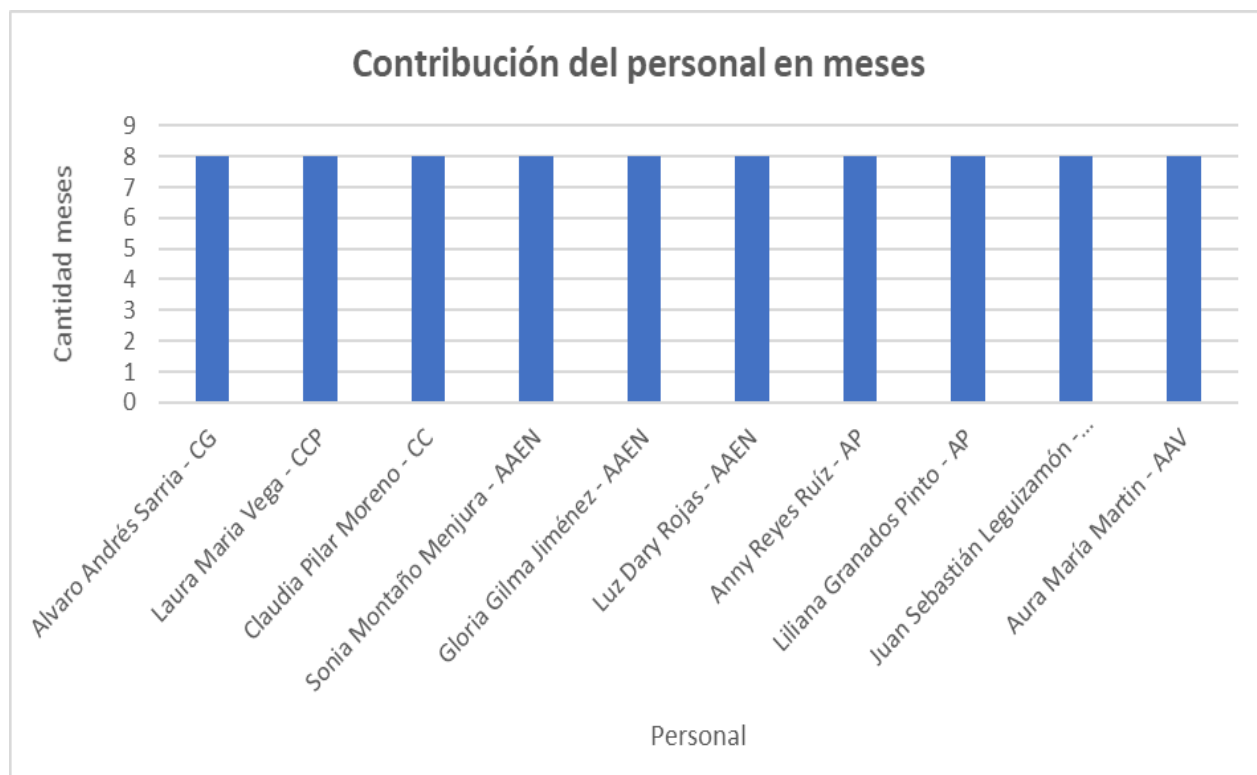


*GRÁFICO DE BARRAS DE CONTRIBUCIÓN DEL PERSONAL EN MESES

FORMULARIO TEC-8 PLAN DE TRABAJO

N°	Actividad	Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8
A.	Convocatoria y Caracterización								
B.	Formación Virtual								
C.	Herramientas de Apoyo								

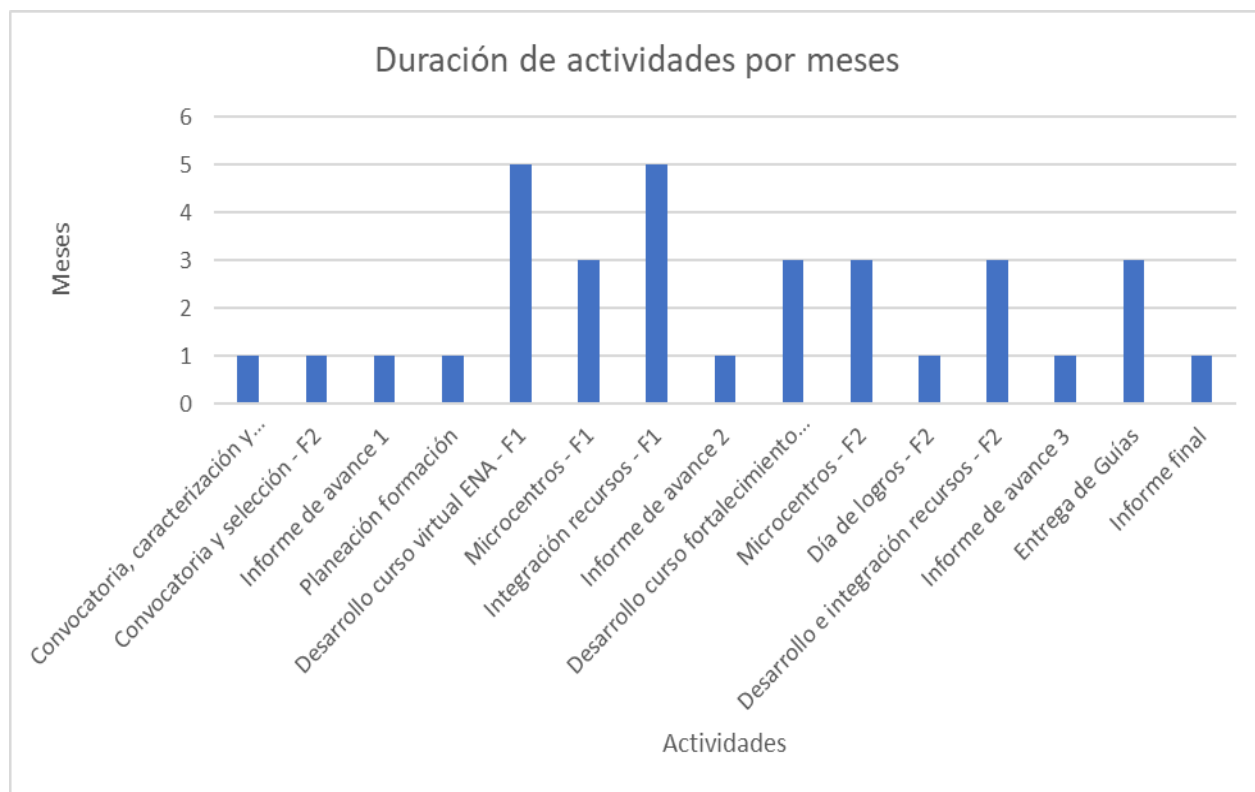


***GRÁFICO DE BARRAS DE DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MESES**

Formulario PR –1 Formulario de presentación de la propuesta de precio

Bogotá D.C. 25 de marzo de 2021

A: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Señoras / Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para *Desarrollar un proceso formativo no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa (ENA) adaptadas al contexto de trabajo en casa y en alternancia dirigido hasta para 780 docentes rurales multigrado de educación preescolar y básica primaria, en Entidades Territoriales Certificadas que hacen parte de subregiones PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-; Desarrollar un proceso de fortalecimiento no presencial dirigido a 420 docentes de municipios PDET que participaron en el curso del año 2020; así como la dotación de hasta 780 juegos de guías de aprendizaje ENA para los grados de Transición y de 1° a 5° de Primaria y la dotación de hasta 420 juegos de guías de aprendizaje para el grado de Transición ENA de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha 10 de marzo de 2021 y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la*

suma de MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$ 1.526.457.114,00). **Esta cifra no incluye los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior.**

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

Ni nosotros, ni nuestros agentes han pagado ni pagarán comisiones o gratificaciones relacionadas con esta propuesta o la ejecución del contrato.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada: [nombre completo e iniciales]: Clarita Arboleda C.

Nombre y cargo del signatario: CLARITA ARBOLEDA COLBERT. Gerente de Desarrollo. Representante Legal (s)

Nombre de la firma: ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

Dirección: Calle 39 No. 21-57, Bogotá, D.C.

Formulario PR-2 Resumen de precios

Rubro	Precios
	<i>COP – Pesos Colombianos</i>
Precio total de la Propuesta de Precio sin impuestos	\$ 1.526.457.114, ²⁹
IVA 19% (sobre servicios gravados)	\$ 173.276.259, ⁷¹
TOTAL PROPUESTA DE PRECIO	\$ 1.699.733.374,⁰⁰

Formulario PR-3 Desglose de precio por actividad

Grupo de Actividades (Fase): A. Convocatoria y Caracterización	Descripción: Convocatoria abierta exclusiva para docentes Rurales multigrado de básica primaria de municipios PDET que quieran y tengan las condiciones para desarrollar este proceso formativo no presencial. Caracterización de condiciones de acceso y conectividad, así como su perfil de “antecedentes con ENA”.
Componente del Precio	Precios
	{COP – Pesos Colombianos}
Remuneración:	\$ 31.467.735, ⁵⁴
Gastos reembolsables:	\$ 3.162.877, ²⁰
Total	\$ 34.630.612, ⁷⁴

Grupo de Actividades (Fase): B. Formación Virtual	Descripción: Los docentes inscritos al proceso formativo no presencial desarrollarán el curso virtual ENA a través del campus virtual Renueva, cuyo énfasis es la aplicación de los contenidos al trabajo en casa y alternancia. Desarrollo de un curso virtual de fortalecimiento. Realización de microcentros para profundizar sobre temas específicos de ENA y fomentar las redes docentes.
Componente del Precio	Precios
	{COP – Pesos Colombianos}
Remuneración:	\$ 917.759.067, ⁶²
Gastos reembolsables:	\$ 33.659.940, ¹⁸
Total	\$ 951.419.007, ⁸⁰

28 de 29

Grupo de Actividades (Fase): C. Herramientas de Apoyo	Descripción: Desarrollo e integración de recursos de mediación Pedagógica. Dotación de Guías de Aprendizaje ENA.
Componente del Precio	Precios
	{COP – Pesos Colombianos}
Remuneración:	\$ 42.749.573, ⁵¹
Gastos reembolsables:	\$ 670.934.179, ⁹⁴
Total	\$ 713.683.753, ⁴⁶

Formulario PR-4 Desglose por Remuneraciones

Nombre	Cargo	Tarifa persona-mes <i>{COP – Pesos Colombianos}</i>
Personal extranjero		
		[Sede]
		[Campo]
Personal local		
Álvaro Andrés Sarria	Coordinador General	[Sede] \$ 8.147.512,00
		[Campo]
Laura María Vega	Coordinador Comunidad de Práctica	[Sede] \$ 9.674.667,00
		[Campo]
Claudia Pilar Moreno	Coordinador de Comunicaciones	[Sede] \$ 6.485.058,00
		[Campo]
Por Definir	Acompañante Pedagógico para Asesores	[Sede] \$ 6.005.060,00
		[Campo]
Por Definir	Asesor Escuela Nueva	[Sede] \$ 4.488.526,00
		[Campo]
Por Definir	Asesor de Acompañamiento Escuela Nueva	[Sede] \$ 5.512.429,00
		[Campo]
Por Definir	Analista de Proyecto	[Sede] \$ 4.057.201,00
		[Campo]
Por Definir	Analista TIC	[Sede] \$ 4.586.933,00
		[Campo]



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS
TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

EQUIPO CLAVE



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

COORDINADOR GENERAL

1. Cargo propuesto:

Coordinador General

2. Nombre de la firma:

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

3. Nombre del individuo:

Alvaro Andrés Sarria Pabón

4. Fecha de nacimiento: 15/11/1984

Nacionalidad: Colombiano

5. Educación:

PREGRADO:

Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales

Universidad del Rosario – Colombia

2003-2008 (grado: 14 de Noviembre de 2008)

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Ninguna

7. Otras especialidades:

Ninguna

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

Colombia

9. Idiomas:

Español: Escucha (bueno), escrito (bueno) y hablado (bueno).

Inglés: Escucha (bueno), escrito (bueno) y hablado (bueno).

10. Historia Laboral:

Desde [Día/Mes/Año]: 20 de Agosto/2019 Hasta [Día/Mes/Año] A la fecha

Empresa: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Cargos desempeñados: Coordinador de Proyectos (PMO)

Desde [Día/Mes/Año]: 01 de Febrero /2017 Hasta [Día/Mes/Año] 30 de Mayo/ 2019

Empresa: Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Cargos desempeñados: Coordinador de Planeación y Formulación

Desde [Día/Mes/Año]: 22 de Junio/2016 Hasta [Día/Mes/Año] 15 de diciembre/ 2016

Empresa: Instituto Interamericano de Derechos Humanos – IIDH

Cargos desempeñados: Tallerista y Consultor en Construcción de Paz y Derechos Humanos

Desde [Día/Mes/Año]: 03 de Agosto/2015 Hasta [Día/Mes/Año] 11 de Diciembre/ 2015

Empresa: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Cargos desempeñados: Coordinador de Movilidad Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI

Desde [Día/Mes/Año]: 01 de Junio/2014 Hasta [Día/Mes/Año] 30 de mayo/ 2015

Empresa: Fundación Mencoldes Colombia

Cargos desempeñados: Profesional de Proyecto

Desde [Día/Mes/Año]: 17 de Diciembre/2012 Hasta [Día/Mes/Año] 17 de Diciembre/ 2013

Empresa: ESL Estudios Internacionales SAS

Cargos desempeñados: Consultor en Educación Internacional

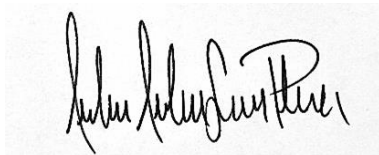
Desde [Día/Mes/Año]: 01 de Febrero/2009 Hasta [Día/Mes/Año] 31 de Agosto / 2009

Empresa: Universidad del Rosario

Cargos desempeñados: Asistente de Programa

11. Declaración.

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



19 / 03 / 2021

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios. Consiguió



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653



**EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR**

Alvaro Andrés Barria Pabón

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 80'851.158 DE Bogotá UNO DE NUESTROS alumnos DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE *Relaciones Internacionales* EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO NUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, AL PRECITADO alumno EL CARÁCTER Y TÍTULO DE **Internacionalista** CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. Y PARA QUE CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REGISTRADAS EN EL N° 23919, LIBRO 23, FOLIO 32 Y REFRENDADAS POR EL SECRETARIO EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS catorce días del mes de noviembre DEL AÑO DEL SEÑOR DE dos mil ocho (2008)

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL

**FACULTADES DE CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO
Y DE RELACIONES INTERNACIONALES**

ACTA DE GRADO No.096

En la ciudad de Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008), siendo las 12:00 horas se instaló en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del Señor Rector del Colegio, doctor Hans-Peter Knudsen; el doctor Julio Roballo Lozano, Docente de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales; el doctor Luis Enrique Nieto Arango, Secretario General de la Universidad; la doctora Francesca Ramos Pismataro, Coordinadora Académica del Programa de Relaciones Internacionales; el doctor Rubén Sánchez David, Coordinador Académico del Programa de Ciencia Política y Gobierno; la doctora Paula Quiñones Jaramillo, Coordinadora Académica del Programa de Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística; la doctora Stéphanie Lavaux, Directora del Centro de Estudios Políticos e Internacionales, CEPI; el doctor Enrique Serrano López, Docente e Investigador de las Facultades; la doctora Diana Marcela Gómez, Directora de Pasantías y Procesos de Grado de las Facultades y la doctora María Fernanda Segura, Directora Administrativa de las Facultades.

A solicitud del Señor Rector, doctor Hans-Peter Knudsen, la Directora de Procesos de Grado leyó el Orden del Día fijado previamente por las directivas:

- 1. Himno Nacional de la República de Colombia.*
- 2. Toma de juramento a los graduandos a cargo del Señor Rector, Hans-Peter Knudsen.*
- 3. Lectura y entrega de Diplomas a los graduandos.*
- 4. Lectura y entrega de Mención Meritoria a los graduandos que obtuvieron un resultado sobresaliente en la sustentación de su Monografía de Grado.*
- 5. Palabras de Bibiana Patricia Rodríguez Acevedo, graduanda de la Facultad de Relaciones Internacionales.*
- 6. Palabras del doctor Julio Roballo Lozano, Docente de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales.*
- 7. Lectura del Poema Itaca, de Konstantinos Kavafis, a cargo de Enrique Serrano López, Docente e Investigador de las Facultades.*
- 8. Fin de la Ceremonia e invitación a una copa de vino.*



La ceremonia de grado se desarrolló de la siguiente manera:

El Señor Rector, doctor Hans-Peter Knudsen procedió a tomar el juramento a los nuevos profesionales, por cuyo tenor se obligan a guardar las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Constitución Política y las leyes de la República y cumplir bien, fiel y lealmente los deberes de su profesión y seguidamente, hizo entrega a los graduandos del Diploma, que los acredita como "Politólogos – Profesionales en Ciencia Política y Gobierno" y como "Internacionalistas" respectivamente, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, conforme a las constituciones del Colegio, al artículo 69 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.

El señor ALVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN, identificado con cédula de ciudadanía No 80.851.458 de Bogotá, recibió el diploma No 2690, con registro 23949 del libro 23, folio 32, que lo acredita como "Internacionalista", del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

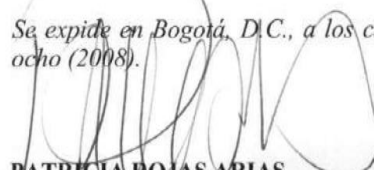
Posteriormente Bibiana Patricia Rodríguez Acevedo, graduanda de la Facultad de Relaciones Internacionales dirigió unas palabras de felicitación, así mismo, el doctor Julio Roballo Lozano, Docente de las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales dirigió unas palabras como orador invitado, a los nuevos profesionales y a los asistentes en general. Para finalizar, el profesor Enrique Serrano López, Docente e Investigador de las Facultades hizo lectura del poema Itaca de Konstantinos Kavafis como una de las tradiciones de las ceremonias de grado de las Facultades.

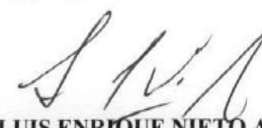
Siendo las 12:50 horas se dio por terminada la sesión de graduación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

Firmada por el Rector, Hans Peter Knudsen Q.; el Decano encargado, Raúl Velásquez Gavilanes y la Directora de Procesos de Grado, Diana Marcela Gómez.

Se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).


PATRICIA ROJAS ARIAS
Secretaria Académica
Facultades de Ciencia Política y Gobierno
Y de Relaciones Internacionales


LUIS ENRIQUE NIETO ARANGO
Secretario General
Universidad del Rosario

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 14 No. 6-25 - Teléfono: (571) 297 0200 - Telefax: (571) 281 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

107/SA2428

**LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE LAS FACULTADES
DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO Y DE
RELACIONES INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
NIT 860007759-3**

CERTIFICA:

Que el señor ALVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.851.458, obtuvo su título profesional como Internacionalista el día 14 de noviembre de 2008, con registro 23949 del libro 23, folio 32.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010).



Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Calle 14 No. 6-25 - Teléfono: (571) 297 0200 - Telefax: (571) 291 8583
Bogotá D.C., Colombia - www.urosario.edu.co



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

El Señor **ÁLVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.851.458 de Bogotá, labora en nuestra fundación desde el 20 de agosto de 2019, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS**, desarrollando las siguientes funciones:

- Gestionar el conjunto de un proyecto en lo estratégico, administrativo, presupuestal y operativo durante su planeación, ejecución, y cierre; asegurando su éxito en materia de temporalidad, presupuesto, resultados y estrategia.
- Conjuntamente con el Equipo de Proyectos (PMO) y los especialistas de área (capacitación, currículo, evaluación, etc.), planear, formular y negociar propuestas de Programas y/o Proyectos, en el marco de las líneas estratégicas de la organización.
- Proactivamente apoyar la identificación de nuevas oportunidades de proyectos y/o colaboraciones con grupos de interés para enriquecer la coalición de socios de diversos sectores.
- Coordinar y guiar las colaboraciones o alianzas derivadas de algunos proyectos y apoyar las relaciones institucionales de FEN mediante una comunicación efectiva.
- Apoyar en las negociaciones de convenios o contratos para formalizar cada una de las intervenciones a su cargo.
- Elaborar y presentar planes operativos, informes ejecutivos, cronogramas de actividades y estados financieros de los proyectos.
- Liderar acciones para la captura, registro y distribución de información relevante durante la ejecución de los proyectos para promover una cultura de sistematización y gestión del conocimiento organizacional.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente
NIT. 800.008.505-6



Cruz Roja Colombiana

Nit. 860.070.301-1

GTH.0244.19

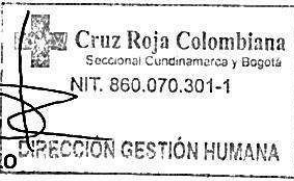
**LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ**

CERTIFICA QUE:

SARRIA PABON ALVARO ANDRES, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.851.458 tuvo suscrito con la Institución un contrato a término **FIJO** desde el día 01 de Febrero de 2017 hasta el día 30 de Mayo de 2019. El último cargo desempeñado fue de **COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN**, con las siguientes funciones:

- Hacer mapeos permanentes de oportunidades de financiación y convocatorias de proyectos.
- Planificar estratégicamente planes de acción, cronogramas y actividades orientadas a la elaboración de propuestas, reuniones estratégicas, comités de planeación, entre otros.
- Apoyar en la elaboración de diagnósticos, recopilación y análisis de información, redacción y elaboración de propuestas para la institución.
- Revisar y presentar los términos de referencia de las convocatorias.
- Apoyar en la preparación de informes, reportes y presentaciones del área.
- Apoyar en la elaboración y estructuración de propuestas con componente social y de desarrollo, que se articulen con objetivos y metas de las direcciones, para aportar al fortalecimiento de la CRCSCB.
- Apoyar en la elaboración de documentos, herramientas e instrumentos que contribuyan con el mejoramiento del área y la dirección.
- Apoyar todas las acciones que se requieran dentro del área.
- Participar en las reuniones que tengan lugar con relación a la planeación.
- Cumplir con la política de Seguridad y Salud en el trabajo vigente.
- Dar manejo confidencial a la información de su cargo y de la organización
- Todas aquellas inherentes a su cargo y/o que considere su jefe inmediato.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, dirigida a quien interese, a los siete (07) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).


MILTON CESAR BAUTISTA BOTELLO
Director Gestión del Talento Humano

Nataly M.

Seccional Cundinamarca y Bogotá. D.C.

PBX: 746 0909 E-mail: info@cruzrojabogota.org.co - S.A.M.U.* Principal Avenida Carrera 68 No 68 B 31
S.A.M.U.* Calle 145, Avenida Carrera 45 No. 145-24/74 S.A.M.U.* Alquería, Carrera 68 No. 31-41 Sur Bogotá, D.C. Colombia

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICAN QUE:

El señor **Álvaro Andrés Sarria Pabón** identificado con cédula de ciudadanía N° 80.851.458 de Bogotá, estuvo realizando las funciones de tallerista y consultor del programa "Construcción de paz desde la perspectiva de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición", en la modalidad de prestación de servicios desde el 22 de junio de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016. En donde tuvo las siguientes funciones:

- Realización de consultorías para el fortalecimiento y asesoría de las mesas Departamentales de Víctimas y realización de los talleres del Diplomado sobre Construcción de Paz y política pública en el marco de los acuerdos de Paz en los departamentos de Santander, Guainia, Vaupés, Amazonas y Vichada.
- Incidencia y articulación en política pública para las Víctimas del conflicto armado con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas en los departamentos.
- Acompañamiento y capacitación a las mesas Departamentales, a las organizaciones sociales e instituciones locales en mecanismos de participación, política pública para víctimas e iniciativas de emprendimiento y empoderamiento comunitario.
- Incidencia y articulación interinstitucional con demás actores locales.
- Realización de informes, presentaciones y documentos.
- Todas las demás que le fueron asignadas por sus superiores.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de enero de 2017.

Atentamente,

Juan Ramón Navarrete Monasterio

Representante en Colombia del Instituto Interamericano De Derechos Humanos (IIDH)

jnavarrete@iidh.ed.cr

(+57 1) 300 1783

(+57) 318 305 5404



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de Educadores

LA JEFE DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

HACE CONSTAR

Que el señor **ÁLVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN**, ha venido desempeñando sus funciones como Coordinador de Movilidad de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, desde el 03 de agosto de 2015 a la fecha y la finalización de su contrato laboral será el día 11 de diciembre de 2015.

Todas las actividades que tuvo a su cargo fueron desarrolladas y cumplidas con éxito y presteza, garantizando el correcto cumplimiento de los objetivos y metas de internacionalización trazadas por la Universidad.

Se expide en Bogotá D.C. a los veinte días del mes de noviembre de 2015.

LOLA CONSTANZA MELO SALCEDO
Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales

LA FUNDACION MENONITA COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO -MENCOLDES

NIT 860.049.181-7

CERTIFICA

Que, **ÁLVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 80.851.458, estuvo vinculado a **LA FUNDACION MENONITA COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO – MENCOLDES** desempeñando el cargo de Profesional de Proyecto: *Construyendo protección para empoderar a la población Latinoamericana-Reconstrucción*, bajo la modalidad de contrato laboral a término fijo inferior a un año.

A continuación, se detalla la contratación precedente suscrita con el trabajador

FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1 de junio 2014	30 de mayo 2015

Las funciones desempeñadas por el trabajador fueron:

PROGRAMÁTICAS

- Realizar planeación, promoción y ejecución de actividades de recepción, orientación y acompañamiento de las familias víctimas del conflicto armado interno participantes del proyecto.
- Gestionar articulación interinstitucional para remisión de casos.
- Llevar a cabo actividades comunitarias dirigidas a grupos vinculados al proyecto de acuerdo con el plan operativo anual y las metodologías establecidas.
- Realizar programación, coordinación y ejecución de procesos con grupos de las familias víctimas del conflicto armado interno vinculados al proyecto
- Promover procesos de evaluación de impacto y sistematización de la experiencia.
- Realizar revisión y actualización permanente de materiales guía para la orientación, formación y capacitación.
- Velar por la adecuada utilización de recursos económicos previstos para las actividades a su cargo, y participación en el seguimiento de la ejecución del presupuesto del proyecto.
- Coordinar la entrega de capital semilla a la población vinculada al proyecto



ADMINISTRATIVAS

- Manejar los recursos físicos y financieros con la debida responsabilidad y a destinarlos exclusivamente a los fines para los cuales son aprobados relacionados en los formatos de solicitud de los mismos.
- Participar en las reuniones mensuales de monitoreo del proyecto.
- Presentación de planeación semanal y/o mensual de las actividades que realiza en función del cargo.
- Apoyar las acciones correspondientes a la elaboración y presentación de informes a las agencias de cooperación, a los espacios de planeación, monitoreo y evaluación de la Fundación y en la formulación de proyectos.
- Construcción conjunta de los informes institucionales (bimensuales, trimestrales, semestrales y/o anuales).
- Participación de los espacios de fortalecimiento institucional.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



GLORIA AMPARO CAMILO
Directora

ESL ESTUDIOS INTERNACIONALES SAS
NIT 900.408.140-0

CERTIFICA

Que el señor **Álvaro Andrés Sarria Pabón** identificado con cedula de ciudadanía **80.851.458 de Bogotá**, laboró en esta compañía de tiempo completo, desempeñando el cargo de **CONSULTOR EN EDUCACIÓN INTERNACIONAL**, desde el día 17 de Diciembre de 2012 hasta el 17 de Diciembre 2013.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Diciembre de 2013.

Cordialmente



JAVIER ALFONSO PERDOMO
GERENTE PARA AMERICA LATINA

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
CERTIFICA**

Que **ÁLVARO ANDRÉS SARRIA PABÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.851.458, estuvo vinculado a este Colegio Mayor mediante un Contrato Laboral a Término Fijo de Medio Tiempo, desde el 01 de febrero hasta el 31 de agosto de 2009, como Asistente de Programa.

Inherente al cargo, fueron las siguientes funciones:

- Asistir en el acompañamiento, realizar y hacer seguimiento y control a los procesos operativos, administrativos, y logísticos que se deriven del desarrollo de prestar un servicio adecuado y oportuno para el mejoramiento continuo.
- Elaborar informes e indicadores de la gestión comercial, estrategia de venta y estadísticas de la gestión a su cargo, con el fin de hacer seguimiento a los resultados obtenidos y facilitar la toma de decisiones.
- Generar mejoras a los procesos que se desarrollan continuamente al interior del área, con el fin de facilitar su ejecución y generar mayor satisfacción frente a los usuarios.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,



FABER ARIAS RÍOS
Director del Departamento de Gestión Humana.

140989



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

***COORDINADOR COMUNIDAD DE
PRÁCTICA***

FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: Coordinadora Comunidad de Práctica
2. Nombre de la firma: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente
3. Nombre del individuo: Laura María Vega Chaparro
4. Fecha de nacimiento: Julio 17 de 1976 Nacionalidad: Colombiana
5. Educación: [Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.]

POSTGRADO

DOCTOR EN EDUCACIÓN
International Educational Development
Concentración del programa: Educación para la Paz
Teachers College, Columbia University
International and Transcultural Studies
New York, EU
Mayo 2014

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL
Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología
Bogotá, Colombia
Septiembre de 2003

PREGRADO

Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología
Bogotá, Colombia
Título de Psicóloga
Marzo de 1999

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

N/A

7. Otras especialidades:

N/A

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

1. Colombia
2. Estados Unidos

9. Idiomas:

Español:

- Hablado: bueno
- Leído: bueno
- Escrito: bueno

Inglés:

- Hablado: bueno
- Leído: bueno
- Escrito: bueno

10. Historia Laboral: [Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado, desde que se graduó, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:

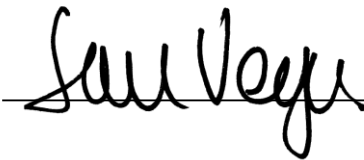
Desde: 19 Enero 2015 Hasta: la fecha

Empresa: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Cargos desempeñados: Coordinadora de Conexiones con la Comunidad

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



19 / 03 / 2021

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios.

THE TRUSTEES OF
COLUMBIA UNIVERSITY
IN THE CITY OF NEW YORK

TO ALL PERSONS TO WHOM THESE PRESENTS MAY COME GREETING
BE IT KNOWN THAT

LAURA MARIA VEGA CHAPARRO

HAVING COMPLETED THE STUDIES AND SATISFIED THE REQUIREMENTS
FOR THE DEGREE OF

DOCTOR OF EDUCATION

HAS ACCORDINGLY BEEN ADMITTED TO THAT DEGREE WITH ALL THE
RIGHTS PRIVILEGES AND IMMUNITIES THEREUNTO APPERTAINING IN
WITNESS WHEREOF WE HAVE CAUSED OUR CORPORATE SEAL TO BE HERE
AFFIXED IN THE CITY OF NEW YORK ON THE TWENTY-FIRST DAY OF MAY
IN THE YEAR TWO THOUSAND AND FOURTEEN

Susan W. Fulman
PRESIDENT OF TEACHERS COLLEGE



Lee C. Collins
PRESIDENT OF THE UNIVERSITY

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

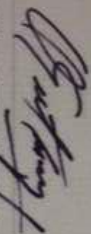
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

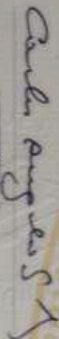
Faura María Daga Chaparro

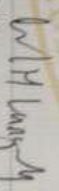
C.C. 5.233.4824

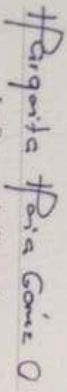
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magíster en Psicología


El Presidente del Consejo Directivo


El Rector


El Decano de la Facultad


La Secretaría General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17702

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.L. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y El Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

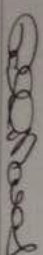
Paola María Mega Chaparro

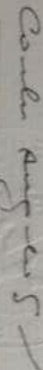
C.C. 52'334.824

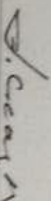
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

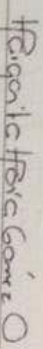
Psicóloga




El Presidente del Consejo Directivo


El Rector


El Decano de la Facultad


El Secretario General

REGISTRADO
LIBRO 40 FOLIO 86

5575

Santafé de Bogotá, D.C. 20 de marzo de 199



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

La Señora **LAURA MARÍA VEGA CHAPARRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.334.824 de Bogotá, labora en nuestra fundación desde el 19 de enero de 2015, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE CONEXIONES CON LA COMUNIDAD**, desarrollando las siguientes funciones:

- Facilitar, en coordinación con el equipo de FEN, la articulación de todos los recursos y espacios virtuales existentes alrededor de la comunidad de práctica.
- Diseñar y poner en marcha estrategias y procesos que promuevan el reconocimiento, uso, y aprovechamiento continuo de la comunidad virtual por parte del equipo de la FEN.
- Definir un plan de trabajo anual que organice las prioridades del trabajo de la comunidad de práctica, con base en las necesidades e intereses específicos de la misma comunidad, la Fundación, los proyectos en marcha y/o los socios.
- Participar continua y activamente en el equipo de proyectos de la FEN para determinar estrategias de fortalecimiento de la comunidad. Identificar actores clave que podrían ser miembros de la comunidad de práctica y adelantar gestiones que permitan su vinculación.
- Promover y facilitar la producción y distribución de documentos que comuniquen la riqueza de los procesos desarrollados y las discusiones adelantadas en la comunidad.
- Diseñar y poner en marcha estrategias virtuales de colaboración e Interacción (encuentros temáticos, foros o círculos de discusión, blogs, etc.) y presenciales que permitan la conexión e Interacción entre los diferentes socios de FEN, la potenciación de sus trabajos y la articulación de procesos desarrollados en la misma.
- Planear y liderar eventos presenciales que refuercen las Interacciones virtuales, y permitan ampliar el espectro de participantes de la comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente
NIT. 800.008.505-6



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

***COORDINADOR DE
COMUNICACIONES***

1. Cargo propuesto:

Coordinador Comunicaciones

2. Nombre de la firma:

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

3. Nombre del individuo:

Claudia Pilar Moreno Orozco

4. Fecha de nacimiento: 14/05/76 **Nacionalidad:** Colombiana

5. Educación:

Universidad de la Sabana – Comunicadora Social Periodista – 28/02/92

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

Asociación de Egresados de Comunicación de la Universidad de la Sabana

7. Otras especialidades:

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

- Colombia

9. Idiomas:

Español: Bueno (hablar – leer – escribir)

Inglés: Bueno (hablar – leer – escribir)

10. Historia Laboral:

Desde 11/04/19 Hasta *Actual*

Empresa: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Cargos desempeñados: Analista de Comunicaciones

Desde 10/12/18 Hasta 04/02/19

Empresa: Axesor Credit Risk Intelligence S.A.S.

Cargos desempeñados: Coordinador de Marketing

Desde 01/07/18 Hasta 31/08/18

Empresa: XP Colombia S.A.S.

Cargos desempeñados: Comunicador Social Senior

Desde 26/04/17 Hasta 30/06/18
Empresa: XPerience Construction Group S.A.S.
Cargos desempeñados: Comunicador Social

Desde 01/05/15 Hasta 31/07/16
Empresa: 1DOC3 S.A.S.
Cargos desempeñados: Coordinador de Marketing
Nota: Correctora de estilo freelance desde febrero 2015 hasta marzo 2020

Desde 04/03/13 Hasta 05/10/14
Empresa: Heinsohn Business Technology S.A.
Cargos desempeñados: Ejecutivo de Mercadeo

Desde 11/04/11 Hasta 05/07/12
Empresa: Avantel S.A.S
Cargos desempeñados: Líder de Mensajería y Conectividad

Desde 28/07/10 Hasta 23/12/10
Empresa: Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. (Corferias)
Cargos desempeñados: Coordinadora de Servicios

Desde 12/02/96 Hasta 04/10/09
Empresa: Telefónica Móviles Colombia
Cargos desempeñados: Profesional de Productos y Servicios de Valor Agregado, Profesional de Soporte a Producto, Analista de Facturación, Analista de Prevención de Fraude, Analista de Servicio al Cliente.

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



19 / 03 / 2021

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios.



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

C E R T I F I C A :

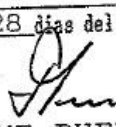
Que en los archivos de la Secretaría Académica de la Universidad, aparece el acta de grado No. 257
en la cual consta que:
En la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 11:00 AM del día VEINTIOCHO del mes de
FEBRERO de 19 92 bajo la presidencia del RECTOR de la Universidad doctor
RAFAEL GONZALEZ CAGIGAS y con la asistencia de los Decanos de las facultades de
COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO

se realizó la ceremonia de grado de alumnos de la Universidad, pertenecientes a las facultades citadas, entre los
cuales figura: CLAUDIA PILAR MORENO OROZCO con cédula de ciudadanía
No. 35.512.798 de SUBA y Libreta Militar No. - - - - Distrito Militar No. - -
quien por haber llenado todos los requisitos legales, conjuntamente con los exigidos por los reglamentos de la
Universidad, se hizo acreedor al título de: COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA
según aprobación dada a esta carrera por RESOLUCION ICFES No. 002023 DE SEPTIEMBRE
17 DE 1990.

El presidente de la ceremonia, previa promesa de rigor por parte del graduando, hizo entrega del respectivo diploma
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, diploma que lo
acredita como idóneo para ejercer su profesión.
Para constancia se firmó dicha Acta por parte del presidente de la ceremonia y los Decanos de Facultades que en
ella intervinieron, así:

El Presidente (Fdo.) RAFAEL GONZALEZ CAGIGAS
El Decano de la Facultad de: COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO
(Fdo.) GLADYS BUITRAGO DE AMAYA
El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -
El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -
El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -
El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -
El Decano de la Facultad de: - - - - -
(Fdo.) - - - - -

Se expide en Santa Fe de Bogotá, a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 19 92


JAIME PUERTA VASQUEZ
Secretario General



UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Resolución Ministerio de Educación Nacional No. 130 de I 14-80

Bogotá. Calle 70 No. 11-79 - Apartado Aéreo 53753 - Teléfonos: 2552455 - 2496830



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, POR
AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CUMPLIDOS LOS ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS,

CONFIERE A

Claudia Pilar Moreno Orozco

C.C. 35.512.798 Sub 2

EL TITULO DE

Comunicador Social-Periodista

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

SANTA FE DE BOGOTA, *Febrero 26 de 1992*

*Resolución ICFES n.º 2013
de Septiembre 14 de 1990.*

Alfonso Duran
DIPLOMA No. **7533**
ANOTADO EN EL LIBRO **92**
FOLIO **24-H**

Santa Fe de Bogotá, 5 Marzo 1992



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

La Señora **CLAUDIA PILAR MORENO OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.512.798 de Bogotá, labora en nuestra fundación desde el 11 de abril de 2019, desempeñando el cargo de **ANALISTA DE COMUNICACIONES**, desarrollando las siguientes funciones:

- Ejecutar la estrategia y el plan de comunicaciones institucional, en coordinación con el Coordinador de Conexiones con la Comunidad y la Gerencia de Desarrollo.
- Apoyar la promoción y divulgación de los proyectos de FEN de manera creativa e innovadora, asegurando una buena comprensión de sus objetivos e impacto; esto requiere trabajo coordinado con los equipos de los proyectos y el equipo de diseño y diagramación, entre otros, para el desarrollo de diversas piezas comunicativas.
- Manejar de manera efectiva las Redes Sociales; por ejemplo Facebook y Twitter.
- Recolectar documentación relevante y buenas prácticas para el manejo adecuado de los distintos canales de comunicación.
- Diseñar y ejecutar de tácticas para aumentar progresivamente el número de seguidores y mejorar el outreach geográfico (particularmente en EEUU que tiene fuerte cultura de contribuciones/donaciones).
- Actualizar y manejar la base de datos de contactos y aliados estratégicos del área de Conexiones con la Comunidad.
- Manejar el proceso de gestión de voluntarios y pasantes de comienzo a fin (proceso de valoración y decisión de los candidatos, articulación con diferentes áreas estratégicas, comunicación efectiva permanente, apoyo logístico y administrativo, etc.).
- Desarrollar y difundir informes anuales y boletines (newsletters) para impresión y/o envío masivo, con los insumos requeridos por parte de cada una de las coordinaciones.
- Conceptualizar y distribuir piezas comunicacionales internas y externas (website, boletines bimensuales, comunicados de prensa, blogs, etc.).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente
NIT. 800.008.505-6



CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que el (la) señor(a) MORENO OROZCO CLAUDIA PILAR Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No: 35512798 de BOGOTA ha prestado sus servicios en:

AXESOR CREDIT RISK INTELLIGENCE SAS, en el (los) periodo(s):

Desde el Lunes 10 de Diciembre del 2018 al Lunes 4 de Febrero del 2019, desempeñándose como COORDINADOR DE MARKETING con un contrato de tipo CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR DURACION DE OBRA O LABOR DETERMINADA.

Ultimo salario básico mensual de \$4300000.00 pesos mcte.

Se expide en Bogotá D.C, el 2 de Mayo del 2020, a solicitud del(a) interesado(a).

Cordialmente.


YELKENIS JIMÉNEZ SOLANO
JEFE DE VENTA Y POST VENTA
NIT 860051638-7



Nota: Validación de Certificaciones:

Lunes, Miércoles y Viernes (3:00
p.m. a 5:00 pm) - Extensiones
1402,1405,1406,1408,1409



XP COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que la Señora **CLAUDIA PILAR MORENO**, con cédula de ciudadanía No. 35.512.798 de Bogotá, estuvo vinculada con la compañía mediante un contrato a término indefinido, el cual tuvo vigencia desde el primero (1º) de julio de dos mil dieciocho (2018) y hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018), desempeñando el cargo de **COMUNICADOR SOCIAL**, con una asignación mensual de dos millones ochenta mil pesos (\$2.080.000).

A continuación, describimos algunas de sus funciones:

- Diseñar e implementar planes de comunicación y medios.
- Redacción de comunicados de prensa
- Relaciones estratégicas con los diferentes medios de comunicación
- Ejecutar campañas free press para difusión de comunicados, videos y cuñas en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- Elaboración y revisión de textos para piezas graficas
- Redacción de contenidos, guiones para productos audiovisuales, revisión de textos y corrección de estilos.
- Realizar informes y presentaciones de gestión

La presente se expide en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


ADRIANA PATRICIA WALTEROS
Coordinador de Recursos Humanos
XP Colombia S.A.S
Tel 7449760 - 3188831504


Nit. 900.218.414-8

Calle 127 b 24 440-43 • P.O. 52711 744 87 60 • Bogotá - Colombia





CERTIFICAMOS

Que la señora CLAUDIA PILAR MORENO OROZCO, identificada con cédula de Ciudadanía número 35, 512,798, laboró en nuestra compañía, en misión para la organización XPERIENCE CONSTRUCTION GROUP SAS, desempeñando el cargo de Comunicador Social Senior, con un contrato por duración de labor contratada, periodo en el cual tuvo varios contratos con solución de continuidad, desde el día 26 de Abril de 2017, hasta el día 30 de Junio de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Octubre de 2018.

Cordialmente,


LADY JOHANNA PARRA CASALLAS
Facilitador Junior Relaciones Laborales


alianza
TEMPORALES S.A.S
Carrera 34 No. 4-26/33 • PBX: 351 2300 • Bogotá, D.C.
NIT. 809012157-4



1DOC3 S.A.S

Nit: 900.740.233-9

Certifica:

Que la Sra. **Claudia Pilar Moreno Orozco** identificada con C.C. 35'512.798 de Bogotá, laboró con nosotros en el cargo de coordinador de marketing desde el 1 de Mayo de 2015 hasta el 31 de Julio de 2016.

TIPO DE CONTRATO: TERMINO INDEFINIDO

Se expide en Bogotá a los 6 días del mes de Septiembre de 2016, a solicitud de la parte interesada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Cardona Mora'.

Javier Cardona Mora
Representante Legal
C.C. 79'949.803 de Bogotá



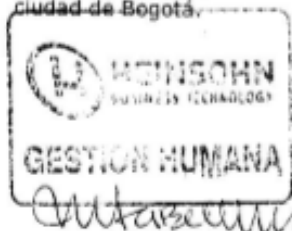
HG2014155

**LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA DE
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.**

Certifica que:

Claudia Pilar Moreno Orozco, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **35.512.798** laboró en esta compañía desde el 04 de Marzo de 2013 hasta el 05 de Octubre de 2014, desempeñando el cargo de **EJECUTIVO DE MERCADEO**.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 05 de Octubre de 2014 en la ciudad de Bogotá.



MARÍA ISABEL VELEZ VANEGAS
GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.
CARRERA 13 No. 82 - 49
PBX 633-7070
NIT: 800.046-226-8



**EL SUSCRITO DIRECTOR
DE GESTIÓN HUMANA**

CERTIFICA QUE:

La señora : **CLAUDIA PILAR
MORENO OROZCO**

Cédula de Ciudadanía : **35.512.798**

Trabajó en ésta empresa desde el : **11 de abril de 2011**

Hasta el : **05 de julio de 2012**

Desempeñando el cargo de : **LIDER MENSAJERIA Y
CONECTIVIDAD.**

La presente se expide a solicitud, a los 05 días del mes de julio 2012.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CAÑAS CASTAÑO
Director de Gestión Humana

Bogotá: Carrera 11 No. 93-92 - PBX: (571) 634 3434 - Fax: (571) 628 5380 • **Medellín (Envigado):** Carrera 43A No. 23 Sur-15 Of. 201 - PBX: (574) 331 3331 - Fax: (574) 311 2550

Calí: Avenida 5 A N No. 23N-72 - PBX: (572) 660 3522 - Fax: (572) 660 5866 • **Barranquilla:** Calle 74 No. 56-47 - PBX: (578) 360 6362 - Fax: (578) 369 1120

Bucaramanga: Carrera 33 No. 47-41 - PBX: (577) 647 8000 - Fax: (577) 657 7665

www.avantel.com.co



01897

**EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE
LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.
"CORFERIAS"**

CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE:

Que la señora **CLAUDIA PILAR MORENO OROZCO** identificada con cédula de ciudadanía número **35.512.798** laboró en la Corporación mediante **CONTRATO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** del 28 de julio al 23 de Diciembre de 2010 desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE SERVICIOS** devengando un sueldo básico mensual de \$2.173.000.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Diciembre de 2010.

Atentamente,
ARTURO ROZO RANGEL
Profesional Administración
de Personal y S. O.

CORFERIAS

ARTURO ROZO RANGEL
Gestión de Recursos Humanos



Telefónica Móviles Colombia
NIT 830.037.330-7
Calle 100 No 7-33
Bogotá D.C. - Colombia
Tel (571) 7050000 Ext. 28588
- 28582 - 28583 - 28553 -
29003
www.movistar.com.co

DIR 2011 00063795

CERTIFICACION

EL SUSCRITO GERENTE DE COMPENSACION Y GESTIÓN LABORAL CERTIFICA QUE: **CLAUDIA PILAR MORENO OROZCO**, IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 35,512,798** ESTUVO VINCULADO CON LA COMPAÑÍA, DESDE EL 12 DE FEBRERO DE 1996 AL 04 DE OCTUBRE DE 2009, CON UN CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO, EN EL CARGO DE **PROFESIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO**.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 57 DEL C.S.T., A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS (17) DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE (2011) PARA SER PRESENTADA **A QUIEN INTERESE**.

CORDIALMENTE,

DANIEL CALVO PEREIRA

GERENTE DE COMPENSACION Y GESTION LABORAL



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

ASESOR DE ACOMPAÑAMIENTO

ESCUELA NUEVA # 1

FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto: Asesora de Acompañamiento Escuela Nueva

2. Nombre de la firma: Escuela Nueva Volvamos a la Gente

3. Nombre del individuo: Gloria Gilma Jiménez Jiménez

4. Fecha de nacimiento: 10/05/1976 Nacionalidad: colombiana

5. Educación:

Maestría en Educación, por la Universidad Internacional Iberoamericana – UNI México especializada en formación del profesorado.

Fecha de finalización: 20 de febrero del 2018

Universidad de Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana.

Fecha de finalización: 29 de junio del 2007

Normal superior Junín Cundinamarca. Normalista Superior con énfasis en Educación en Tecnología e Informativa.

Fecha de finalización: 18 de diciembre del 1999

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: _____

7. Otras especialidades: _____

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: Colombia y Ecuador, Perú, Panamá, México.

9. Idiomas Español en un nivel de competencia bueno

10. Historia Laboral

CAPACITADORA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE.

Capacitadora y asesora pedagógica de Escuela Nueva a nivel nacional e internacional (Ecuador, Panamá y Perú, México), para docentes y directivos docentes, sectores rural y urbano.

Desde 01 de abril 2013 hasta el momento

1. Asesora de Acompañamiento Pedagógico en la Implementación de la METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA ACTIVA del Proyecto formación no presencial a docentes rurales multigrado de Entidades Territoriales Certificadas de subregiones PDET, 2020.

2. Capacitadora y Asesora pedagógica en la Implementación de la METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA ACTIVA Proyecto Mejora de la Calidad Educativa Para El Área Rural en convenio con el BID 2019.
3. Capacitadora y Asesora pedagógica en la Implementación de la METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA ACTIVA para el fortalecimiento pedagógico y disciplinar en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, en los niveles de preescolar y básica en las Instituciones Educativas Rurales de los departamentos, Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Tolima, Huila, Nariño, Magdalena, en convenio con el MEN 2019.
4. Capacitadora y Asesora pedagógica en la Implementación de la METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA ACTIVA en el departamento de Antioquia en el año 2015.
5. Participación en el proyecto como: PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL SITUADO en el año 2013 y 2014 a Escuelas rurales del departamento de Boyacá, Nariño y Vichada.
6. Participación en la preparación y en la orientación de la pasantía de maestros y directivos para conocer el modelo Escuela Nueva ,orientación de talleres de capacitación y asesoría en el proceso de implementación del Programa de Aprendizaje en Multigrado en puebla México durante el periodo comprendido del mes de octubre del 2012 al mes de agosto del 2014.
7. Talleres de capacitación a docentes en Panamá. 2011- 2012
8. Visita de reconocimiento y presentación del modelo Escuela Nueva en Perú. 2011.
9. Capacitadora y asesora pedagógica en la Sierra Nevada de Santa Marta: talleres de capacitación vivenciales y asesoría en situ, organización de microcentro 2011
10. Talleres de capacitación a docentes rurales del departamento del Putumayo 2011
11. Asesora del proyecto de fortalecimiento de Escuela Nueva en Ecuador: orientación de talleres, asesoría en situ, organización de microcentros, organización de días de logros durante un año. 2009 - 2010
12. Participación en la elaboración de material de apoyo (guías, videos). para las capacitaciones en Escuela Nueva 2009
13. Participación en la elaboración de guías para padres de familia, orientación de talleres y asesoría en las diferentes escuelas del departamento de Meta.2009
14. Talleres de capacitación en el departamento de Casanare para docentes y directivos docentes rurales y urbanos 2009

15. Asesora y capacitadora de docentes, autoridades educativas, padres de familia y niños de Proyecto CREA Colombia en el departamento del Meta, Colombia 2009 - 2010
16. Participación en la elaboración de materiales didácticos de apoyo como fichas orientadoras para talleres de rectores en Boyacá y Quindío, orientadora de talleres. 2008
17. Capacitadora y asesora pedagógica en el proceso de implementación de Escuela Nueva y talleres de lecto-escritura en Tunja Boyacá en una Institución Educativa Urbana. 2007- 2008
18. Participación en talleres de capacitación orientados por la Fundación Escuela Nueva en el departamento del Valle de Cauca, Boyacá 2007

DOCENTE ESCUELA MULTIGRADO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Desde 20 mayo del 2000 hasta 29 de diciembre 2006

1. Docente de una Escuela Demostrativa Multigrado atendiendo niños de preescolar a quinto, aplicando la metodología Escuela Nueva.
2. Docente multiplicadora del proceso de Escuela Nueva en el Municipio Junín Cundinamarca

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.


[Firma] Fecha: 19/03/2021
Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado: _____



**EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**

Otorga a

GLORIA GILMA JIMENEZ JIMENEZ

el GRADO de

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



en virtud de que cumplió en la

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

con el plan y programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación

y aprobó el examen de grado reglamentario.

Expedido en Campeche, Campeche a los 20 días del mes de febrero del 2018

RICARDO MEDINA FERRÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



ALEJANDRO MORENO CARRANZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro 158
 Libro Núm. 1
 Faja Núm. 079
 Lugar CAMPECHE, CAM.
 Fecha 20/09/2016


 ALEJANDRO SALGADO VÁZQUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 REGISTRO Y CERTIFICACIÓN


 Subsecretaría de
 Educación
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA
 Centro del Centro de Trabajo
 04PSU0038C
 Plan de Estudios: 2012
 Generación: 2013-2015
 Año de Egreso: 2015
 Acto de Egreso de Grado:
 Número: M15040190
 Fecha de Examen: 21/09/2016
 Grado Núm. 300215
 Expedida CAMPECHE, CAMPECHE

Para ser llenado por las escuelas particulares:
 Autorización otorgada para impartir Educación Superior que
 regula este Grado.

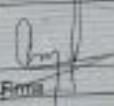
Ex. M-1304147
 03/2012

México
 Apostille
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos 1000.00
 No. orden 126

En México el presente documento público ha sido firmado
 por Ricardo Meléndez Pantoja
 quien actúa en calidad de Jefe del Departamento de Registro y Certificación
 y está revestido del sello correspondiente a Gobierno del Estado de Campeche Secretaría de
 Educación

Certificado en San Francisco de Campeche, Campeche, a 20 de Septiembre de 2016
 por Carlos Miguel Rivas González, Secretario


 Firma


 LUIS ALEJANDRO IZUL LÓPEZ
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



REGISTRO DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Folio

Sello

N00215

Este documento no deberá presentar borraduras o modificaciones

La expedición del presente grado queda sujeta al cumplimiento
 de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública
 y al pago de la cuota por la Ley Federal de Derechos.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2015 de 1953 y Ley 23 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Gloria Gilma Jiménez Jiménez

C.C.Nº 20.667.479 de Junín (Cund.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Básica

con énfasis en

Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana

En testamento de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tasa, año 29 día del mes de Julio de 2007

Admisión y Control
de Registro Académico

Diplomático 53387

Licenciatura No. 44

Folio No. 0002

Fecha 25.06.2007

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Escuela Normal Superior Junín - Cundinamarca

Aprobada por Resolución N° 1424 del 13 de Diciembre de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental y acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución N° 3895 del 28 de Diciembre de 1998

En Convenio con
La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Creada por el Decreto 2655 de 1955 y Ley 73 de 1962

Confiere a:

Gloria Gisela Jiménez Jiménez

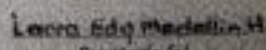
C.C. 26.567.479 IDB FJ818

El Título de
Normalista Superior
con énfasis en Educación en Tecnología e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario,
según los planes y programas vigentes.

En testimonio de ello, se otorga el presente Diploma


Rector (a)


Secretario (a)

Junín, 18 de Diciembre de 1999

Acta de Grado N° 001 del 18 de Diciembre de 1999 Diploma N° 6

No se requiere registro, según Decreto N° 721 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación
Nacional, y 2379 del 5 de Diciembre de 1993, de la Presidencia de la República.



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

La señora **GLORIA GILMA JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.667.479 de Junín (Cundinamarca) labora en nuestra fundación desde el 01 de abril de 2013, desempeñando el cargo de **CAPACITADORA Y ASESORA PEDAGÓGICA**, desarrollando las siguientes funciones:

- Conjuntamente con el coordinador del proyecto, planear y coordinar talleres, visitas, microcentros, reuniones y otras acciones de capacitación y acompañamiento que la Fundación desarrolle en el marco de sus proyectos.
- Desarrollar las anteriores actividades proporcionando acompañamiento pedagógico preciso, tanto presencial -en aula y microcentros-, como a través de Renueva, para la adecuada implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Elaborar Informes de actividades, en los formatos establecidos, de las acciones de capacitación y acompañamiento, con el fin de evidenciar el proceso y la evolución del acompañamiento.
- Aplicar Instrumentos de levantamiento de Información, de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.
- Participar en la producción de videos y otras piezas comunicacionales relacionadas con los procesos de capacitación y acompañamiento.
- Participar en la revisión de los manuales de capacitación y demás materiales/documentos que se produzcan y contribuyan a cualificar el acompañamiento que se proporciona en el marco de los proyectos.
- Ofrecer asesoría y herramientas pertinentes para el adecuado desarrollo de un proceso de implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Participar en el desarrollo de otras actividades y acciones de capacitación y acompañamiento que se irán definiendo en el marco de los distintos proyectos que desarrolle FEN.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente NIT.
800.008.505-6



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal Junín

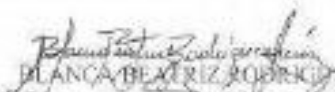
LA SUSCRITA DIRECTORA DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°
80 DEL MUNICIPIO JUNÍN CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que: GLORIA GILMA JIMENEZ JIMENEZ identificada con C. C. N° 29.667.479, expedida en Junín Cundinamarca, docente provisional al servicio del Departamento, laboró normalmente en varios centros educativos del Municipio de Junín a partir del 29 de mayo de 2000 al 29 de Diciembre de 2006.

Durante su desempeño como Docente manifestó idoneidad y responsabilidad en su trabajo, adelantando proyectos y actividades con la constancia y cumpliendo a cabalidad con las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y el MEN, teniendo en cuenta las normas vigentes.

Expedida en Junín a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2007.


BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ J.
Directora de Núcleo Educativo N° 80
Junín Cundinamarca



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

**ASESOR DE ACOMPAÑAMIENTO
ESCUELA NUEVA # 2**

1. Cargo propuesto: Asesora de Acompañamiento Escuela Nueva

2. Nombre de la firma: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

3. Nombre del individuo: Luz Dary Rojas Sánchez

4. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1973 **Nacionalidad:** Colombiana

5. Educación:

Corporación Universitaria Minuto de Dios UniMinuto, Licenciada en educación básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. 25 de septiembre de 2010

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: N/A

7. Otras especialidades: N/A

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: San Salvador, México

9. Idiomas:

Español- bueno en hablarlo, leerlo y escribirlo

Inglés- pobre en hablarlo, regular en leerlo y escribirlo

10. Historia Laboral:

Desde 01 de junio de 2010 hasta la fecha

Empresa: Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Cargos desempeñados:

Capacitadora y orientadora de talleres e implementación de Escuela Nueva en múltiples proyectos

Coordinadora técnica Círculos para ENprender

Asesora a docentes y directivos docentes en Escuela Nueva, con tutorías con componente virtual

Asesora pedagógica en Círculos de Aprendizaje

Tutora aula multigrado en el proyecto "Círculos de Aprendizaje" diseñado e implementado por esta Fundación en el municipio de Soacha.

Desde enero de 2000 a noviembre 15 de 2003

Empresa: Colegio San Simón Apóstol

Cargos desempeñados: docente de los grados tercero, cuarto y quinto.

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración

voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'Q' followed by a horizontal line and a small 'P'.

19/03/21

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios.



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

227

Acta de Grado No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios,

Certifica

Que en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil diez (2010), **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana** a **Luz Dary Rojas Sánchez** con cédula de ciudadanía No. 52.184.152 de Bogotá D.C. quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 7632 que la acredita como tal, registrado en el Folio 451 del Libro No. 002 de Registro de Títulos expedidos por **UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios**.

UNIMINUTO - Corporación Universitaria Minuto de Dios está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro 282943704001100113200 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil diez (2010)


Alonso Ortiz Serrano
Rector Sede Principal


Lina Lucía Guzmán Gutiérrez
Secretaria General



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

La Señora **LUZ DARY ROJAS SÁNCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.184.152 de Bogotá, labora en nuestra fundación desde el 01 de junio de 2010, desempeñando el cargo de **CAPACITADORA Y ASESORA PEDAGÓGICA**, desarrollando las siguientes funciones:

- Conjuntamente con el coordinador del proyecto, planear y coordinar talleres, visitas, microcentros, reuniones y otras acciones de capacitación y acompañamiento que la Fundación desarrolle en el marco de sus proyectos.
- Desarrollar las anteriores actividades proporcionando acompañamiento pedagógico preciso, tanto presencial -en aula y microcentros-, como a través de Renueva, para la adecuada implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Elaborar Informes de actividades, en los formatos establecidos, de las acciones de capacitación y acompañamiento, con el fin de evidenciar el proceso y la evolución del acompañamiento.
- Aplicar instrumentos de levantamiento de información, de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.
- Participar en la producción de videos y otras piezas comunicacionales relacionadas con los procesos de capacitación y acompañamiento.
- Participar en la revisión de los manuales de capacitación y demás materiales/documentos que se produzcan y contribuyan a cualificar el acompañamiento que se proporciona en el marco de los proyectos.
- Ofrecer asesoría y herramientas pertinentes para el adecuado desarrollo de un proceso de implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Participar en el desarrollo de otras actividades y acciones de capacitación y acompañamiento que se irán definiendo en el marco de los distintos proyectos que desarrolle FEN.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente
NIT. 800.008.505-6



COLEGIO SAN SIMÓN APOSTOL

PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

Aprobación oficial 001720 / 96

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA QUE

La señorita LUZ DARY ROJAS SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.184.152 de Bogotá. Laboró en nuestra institución desempeñándose como docente de los grados tercero, cuarto y quinto de Educación Básica Primaria, durante el periodo de enero de 2.000 a noviembre 15 de 2.003.

Persona que se caracterizó por su compromiso, responsabilidad y honestidad a cabalidad con las actividades asignadas.

Expedida en Soacha, Cundinamarca a los quince días del mes de enero de 2004.


María Aydee Ortiz
Directora



PROPUESTA

SP N.º MEN-BID-P3367-2021

PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS
EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

ANEXO 1

TEC 6

**ASESOR DE ACOMPAÑAMIENTO
ESCUELA NUEVA # 3**

1. Cargo propuesto:

Asesora de acompañamiento Escuela Nueva.

2. Nombre de la firma:

Escuela Nueva Volvamos a la Gente

3. Nombre del individuo: Sonia Montaña Menjura

4. Fecha de nacimiento: 17-12-1979 **Nacionalidad:** colombiana

5. Educación:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.

Licenciada en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana
06-12-2007

Universidad Pedagógica Nacional UPN

Magíster en Desarrollo Educativo y Social

19-07-2017

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

N/A

7. Otras especialidades:

N/A

8. Países donde tiene experiencia de trabajo: *Colombia*

9. Idiomas: *español: bueno para hablarlo, escribirlo y leerlo.*

10. Historia Laboral:

➤ *12-enero de 2018- Actualmente.*

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Asesora y Capacitadora Pedagógica Escuela Nueva Activa.

Capacitadora y asesora pedagógica para los siguientes proyectos, según acuerdos con Ecopetrol:
AC01 Puerto Gaitán, Meta AC02 Puerto Wilches, Santander AC03 Aguazul, Casanare AC04
Tauramena, Casanare AC05 Putumayo e Ipiales AC06 Meta (Villavicencio, Guamal, Castilla,
Acacias) AC07 Puerto Gaitán Indígena, Meta

Las funciones desempeñadas son:

Liderar reuniones con Secretarías de Educación y rectores para la realización de las actividades de los proyectos.

Asesorar pedagógicamente a docentes rurales en la implementación del modelo Escuela Nueva Activa (ENA).

Facilitar talleres para la implementación del modelo ENA.

Realizar visitas de asesoría in situ, con el fin de apoyar pedagógica y didácticamente a los docentes

en la implementación del modelo ENA.

Elaborar informes de actividades de terreno

Asesoría y capacitación pedagógica sobre el modelo Escuela Nueva Activa.

Apoyo pedagógico en los distintos proyectos ejecutados por la Fundación. Educapaz, BID Escuelas Normales.

- Julio 24- septiembre 23 y 01-octubre a 16 de diciembre de 2017

Politécnico Internacional.

Docente de Apoyo

Docente integrante del área de estandarización para el fortalecimiento de la calidad académica mediante el seguimiento, observación y asesoría pedagógica a docentes en el ejercicio práctico de la profesión.

Diseño curricular basado en la adquisición de competencias básicas para el desarrollo pedagógico de las asignaturas propias de los programas técnicos ofrecidos por la Institución.

- Abril 6-28 de 2017

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Asesora Pedagógica

Elaboración de informes técnicos del proyecto de implementación de la metodología Escuela Nueva Convenio 818 de 2016 MEN-FEN

- Abril 1- diciembre 31 de 2016

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Líder Asesor Escuela Nueva Activa.

Implementación de la metodología Escuela Nueva Activa Convenio 0818 de 2016 MEN-FEN.

Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación rural para la paz mediante la implementación de estrategias del modelo Escuela Nueva Activa en entidades territoriales que cuenten con población rural en condición de vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado.

- Febrero 1 – marzo 31 de 2016

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Profesional Especializado.

Investigación y Sistematización del Proyecto Fortalecimiento del Modelo Escuela Nueva Gobernación de Antioquia 2015

- Agosto 24 – diciembre 15 de 2015

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Profesional Especializado

Proyecto Fortalecimiento del Modelo Escuela Nueva en municipios no certificados de Antioquia.

Asesoría pedagógica a docentes y coordinación a asesores en terreno en las Subregiones del bajo Cauca y Nordeste del departamento de Antioquia.

➤ Agosto 5 a noviembre 22 de 2013

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente

Tutora de Docentes

Proyecto: PERII, Estrategia DPS - Ministerio de Educación Nacional - Aplicación de la Estrategia de Desarrollo Profesional Situado, dentro del marco del Proyecto de Educación Rural, en la cual se realizó capacitación y acompañamiento permanente a docentes rurales de educación básica y media.

➤ Julio 06-2010 a octubre 06-2013

Secretaría de Educación de Boyacá, municipio San Luis de Gaceno

Docente de aula en Educación Básica Primaria, implementando la metodología Escuela Nueva.

11. Declaración:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.



Scanned with CamScanner

[Firma] 19 / 03 / 2021

Nota: El Contratante se reserva el derecho de verificar la información incluida en este formulario y solicitar en cualquier momento los soportes que considere necesarios.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MONTAÑO MENJURA SONIA

ACTA DE GRADO No. EDUC 514. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 06 días de Diciembre de 2007, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MONTAÑO MENJURA SONIA identificado con C.C No. 33700032 expedida en CHIQUINQUIRÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Satisfactorio) , para obtener el Título profesional de:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3909 de fecha 06 de Diciembre de 2007 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 41, Folio 114 del 06 de Diciembre de 2007.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

ALFONSO LOPEZ DIAZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

LUIS OTALORA VELANDIA

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

NIDIA MATILDE PACHECO ACUÑA

Se expide en Tunja a los 01 días de Febrero de 2019

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y
CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

BETH YOHANA NINO GIL
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Universidad de la Pedagogía



República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1995

TENIENDO EN CUENTA QUE

Sonia Montaña Menjura

C.C. 33.700.032 de Chiquinquirá

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Magíster

en

Desarrollo Educativo y Social

Bogotá D.C. a los 19 días del mes de julio de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Fausto Perea R.
Decano

Secretario General

*Según Resolución De Duplicado No. 0631
Del 10 de mayo de 2018*

*Anotado al folio 338 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2018
Registro No. 18012*

8549



ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

CERTIFICA QUE:

La Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.700.032 de Chiquinquirá, labora en nuestra fundación desde el 12 de enero de 2018, desempeñando el cargo de **CAPACITADORA Y ASESORA PEDAGÓGICA**, desarrollando las siguientes funciones:

- Conjuntamente con el coordinador del proyecto, planear y coordinar talleres, visitas, microcentros, reuniones y otras acciones de capacitación y acompañamiento que la Fundación desarrolle en el marco de sus proyectos.
- Desarrollar las anteriores actividades proporcionando acompañamiento pedagógico preciso, tanto presencial -en aula y microcentros-, como a través de Renueva, para la adecuada implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Elaborar informes de actividades, en los formatos establecidos, de las acciones de capacitación y acompañamiento, con el fin de evidenciar el proceso y la evolución del acompañamiento.
- Aplicar instrumentos de levantamiento de información, de acuerdo a los requerimientos de cada proyecto.
- Participar en la producción de videos y otras piezas comunicacionales relacionadas con los procesos de capacitación y acompañamiento.
- Participar en la revisión de los manuales de capacitación y demás materiales/documentos que se produzcan y contribuyan a cualificar el acompañamiento que se proporciona en el marco de los proyectos.
- Ofrecer asesoría y herramientas pertinentes para el adecuado desarrollo de un proceso de implementación de las propuestas pedagógicas de FEN.
- Participar en el desarrollo de otras actividades y acciones de capacitación y acompañamiento que se irán definiendo en el marco de los distintos proyectos que desarrolle FEN.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente

MARTHA ROCIO MORA SABOGAL
Analista de Gestión Humana
Escuela Nueva Volvamos a la Gente
NIT. 800.008.505-6



viernes, 17 de noviembre de 2017

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que la señora **SONIA YURLEY MONTAÑO MENJURA**, identificada con C.C. **33700032**, labora en nuestra Institución como **DOCENTE**, con unos contratos a Término fijo detallado a continuación.

Desde el 24 de Julio de 2017 hasta el 23 de Septiembre de 2017
Desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 16 de Diciembre de 2017

Desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyo Diseño curricular diferentes programas del Politécnico Internacional
- Acompañamiento pedagógico a docentes
- Observación de clases
- Elaboración de informes con planes de mejora pedagógicos

Atentamente,


William Márquez Macón
Jefe de Gestión Humana
Politécnico Internacional



www.politecnicointernacional.edu.co
#UD.602.845-0
Oficina de Gestión Humana
P.O. BOX 430 52 00
Bogotá D.C. - Colombia

CALE 60
COMPROBANDO

RECEBIDO
Oficina de Gestión Humana

SUR
Firma de Gestión Humana

AV. CHILE
Calle 73 N. 11-41



CERTIFICACION

El suscrito Coordinador Administrativo de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, NIT: 800.008.505-6, certifica:

Que, la Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.700.032 estuvo vinculada a esta institución por medio de contrato de prestación de servicios desde el 6 hasta el 28 de abril 2017.

Que el valor de los honorarios del referido contrato ascienden a la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS (\$4.360.313,00)

Que el propósito del referido contrato era el de ejecutar las actividades propias de *Asesora Pedagógica* en el marco de la liquidación y preparación de informes técnicos del proyecto de Implementación de la metodología Escuela Nueva Activa que ésta institución ejecutó para el Ministerio de Educación Nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


Alejandro Padilla Díaz
Coordinador Administrativo
apadilla@escuelanueva.org



CERTIFICACION

El suscrito Coordinador Administrativo de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, NIT: 800.008.505-6, certifica:

Que, la Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.700.032 estuvo vinculada a esta institución por medio de contrato de prestación de servicios desde el 1 de abril de 2016 con vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Que el valor total del referido contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$44.298.000,00)

Que el propósito del referido contrato era el de ejecutar las actividades propias del *Líder Asesor Escuela Nueva Activa* en el marco del proyecto de Implementación de la metodología Escuela Nueva Activa que ésta institución ejecutó para el Ministerio de Educación Nacional.

Que en el marco del contrato realizó actividades tanto de asesoría pedagógica como de la coordinación de los equipos de asesores de seis entidades territoriales: Tumaco, Buenaventura, Turbo, Apartadó, Sucre y Montería. Igualmente tenía a su cargo liderar reuniones con autoridades educativas de las Secretarías de Educación respectivas, Rectores y Docentes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Alejandro Padilla Díaz
Coordinador Administrativo
apadilla@escuelanueva.org



CERTIFICACION

El suscrito Coordinador Administrativo de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, NIT: 800.008.505-6, certifica:

Que, la Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.700.032 de Chiquinquirá, estuvo vinculada a esta institución por medio de contrato de prestación de servicios desde el 1 de febrero de 2016 con vigencia hasta el 31 de marzo del mismo año.

Que el valor total del referido contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS (\$9.114.000,00)**

Que el propósito del referido contrato es el de ejecutar las actividades propias del *Profesional Especializado* para realizar el proceso de investigación y sistematización al proyecto de Fortalecimiento del Modelo Escuela Nueva que ésta institución ejecutó para el Departamento de Antioquia en el año 2015.

Que el proceso de investigación y sistematización del proyecto incluyó la recolección de información, organización, sistematización y presentación de la información concluyente del estudio.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


Alejandro Padilla Díaz
Coordinador Administrativo
apadilla@escuelanueva.org



CERTIFICACION

El suscrito Coordinador Administrativo de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, NIT: 800.008.505-6, certifica:

Que, la Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.700.032 de Chiquinquirá, estuvo vinculada a esta institución por medio de contrato de prestación de servicios desde el 24 de agosto de 2015 con vigencia hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Que el valor total del referido contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$14.962.500,00)

Que el propósito del referido contrato era el de ejecutar las actividades propias del *Profesional Especializado* en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Modelo Escuela Nueva que ésta institución ejecutó para el Departamento de Antioquia.

Que dentro de las actividades del contrato realizó asesoría pedagógica directamente a docentes así como también la coordinación de un equipo de asesores pedagógicos en terreno. La coordinación de asesores pedagógicos cobijaba las subregiones Bajo Cauca y Nordeste del Departamento de Antioquia.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


Alejandro Padilla Díaz
Coordinador Administrativo
apadilla@escuelanueva.org



CERTIFICACION

El suscrito Coordinador Administrativo de ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE, NIT: 800.008.505-6, certifica:

Que, la Señora **SONIA MONTAÑO MENJURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.700.032 de Chiquinquirá, estuvo vinculada a esta institución por medio de contrato de prestación de servicios desde el 5 de agosto de 2013 con vigencia hasta el 22 de noviembre del mismo año.

Que el valor total del contrato asciende a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.250.000,00)

Que el propósito del referido contrato era el de ejecutar las actividades propias del *Tutor de Docentes* en el marco del proyecto de Desarrollo Profesional Situado que la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente ejecutó para el Ministerio de Educación Nacional.

Que la tutoría de docentes se orientó a la asesoría pedagógica y técnica en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales.

La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,


Alejandro Padilla Díaz
Coordinador Administrativo
apadilla@escuelanueva.org

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE GACENO NIT: 800.200.665-8 DANE: 115667000027 Resolución No. 2537 del 17 de octubre de 2003 Inscripción S.E. 0821323	Oficio enviado año 2015
---	---	----------------------------

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE
GACENO
DEPARTAMENTO DE BOYACA**

HACE CONSTAR:

Que la docente SONIA YURLEY MONTAÑO MENJURA, identificada con c.c. 33700032, laboró en esta Institución Educativa como docente de Básica Primaria desde el 06 de Julio de 2010 hasta el 06 de Octubre de 2013. La metodología Escuela Nueva se incluyó dentro del proceso formativo, con el apoyo de las guías propuestas para tal fin.

Dada en San Luis de Gaceno a los trece (13) días del mes de agosto de 2015.


VICTOR MANUEL ROMERO BAUTISTA
 C.E. 4.077.610 de San Luis de G.
 Rector



FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE

Calle 39 No. 21-57, PBX. (1) 7432216 - Fax: Ext. 1200

NIT: 800.008.505-6

www.escuelanueva.org

Con el propósito de aportar al mejoramiento de calidad en la educación básica en Colombia, la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente promueve la "ESCUELA NUEVA ACTIVA" para lo cual ha diseñado las guías de Escuela Nueva en Policromía, para las áreas de **Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Tecnología, Ética y Educación para la Paz**. Las guías han sido elaboradas a partir del modelo pedagógico Escuela Nueva Activa y **contienen los Nuevos Estándares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional**. Estas guías son **NO FUNGIBLES** y tienen una vida útil de 10 años en la escuela. La Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente es la única entidad que las distribuye y es la propietaria de los derechos patrimoniales de autor.

ITEM	GRADO	TITULO DEL MODULO	UNIDADES QUE COMPONEN CADA MODULO	Cantidad por juego	No. de Páginas
1	Transición	Proyectos Ludicopedagógicos	1 a 4	1	128
2		Cuaderno de trabajo Proyectos Ludicopedagógicos	1 a 4	2	160
3	Primero	Preparatorio Matemáticas	1 a 4	1	128
4		Cuaderno de trabajo preparatorio Matemáticas	1 a 4	2	160
5		Lenguaje 1	1 a 4	1	144
6		Cuaderno de trabajo Lenguaje 1	1 a 4	2	160
7		Matemáticas 1	1 a 4	1	192
8		Cuaderno de trabajo Matemáticas 1	1 a 4	2	96
9		Juego y me comunico (Lenguaje, Sociales y Naturales)	1 a 4	1	144
10	Segundo	Lenguaje 2	1 a 4	1	192
11		Matemáticas 2	1 a 4	1	208
12		Ciencias Naturales y Educ Ambiental 2	1 a 4	1	192
13		Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 2	1 a 3	1	176
14		Tecnología 2	1 a 4	1	112
15		Ética y Educación para la Paz 2	1 a 4	1	112
16		Mira Cómo Leo	1 a 4	1	128
17	Tercero	Lenguaje 3	1 a 4	1	208
18		Matemáticas 3	1 a 4	1	240
19		Ciencias Naturales y Educ Ambiental 3	1 a 4	1	192
20		Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 3	1 a 4	1	192
21		Tecnología 3	1 a 4	1	112
22		Ética y Educación para la Paz 3	1 a 4	1	112
23	Cuarto	Lenguaje 4	1 a 4	1	224
24		Matemáticas 4	1 a 4	1	240
25		Ciencias Naturales y Educ Ambiental 4	1 a 4	1	208
26		Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 4	1 a 4	1	256
27		Tecnología 4	1 a 4	1	112
28		Ética y Educación para la Paz 4	1 a 4	1	112
29	Quinto	Lenguaje 5	1 a 4	1	192
30		Matemáticas 5	1 a 4	1	240
31		Ciencias Naturales y Educ Ambiental 5	1 a 4	1	208
32		Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas 5	1 a 4	1	288
33		Tecnología 5	1 a 4	1	112
34		Ética y Educación para la Paz 5	1 a 4	1	112
35		Emprendimiento nivel 1	1 a 4	1	112

ESTOS MATERIALES ESTAN EXENTOS DE IVA (Artículo 478 del Estatuto Tributario)

* Se propone suministrar 780 juegos de GdA, para los grados de Transición y de 1° a 5° los cuales se componen de 35 títulos: 31 Guías + 4 Cuadernos de trabajo x 2 ejemplares

* Se propone suministrar 420 juegos de GdA para el grado Transición, los cuales se componen de 2 títulos: 1 Guía + 1 Cuaderno de Trabajo x 2 ejemplares

* Las Guías de Aprendizaje tienen un valor unitario de \$48.000 y los cuadernos de trabajo \$10.000. la FEN asumirá como contrapartida la diferencia para garantizar la disponibilidad de materiales para todos los participantes

* Características Editoriales:

A. Guías de Aprendizaje para los grados 1° a 5° de Básica Primaria: formato 21,0x27,5; policromía 4x4, páginas interiores en papel C2S mate de 115grs, Carátula con plastificado brillante C2S de 300grs, Encuadernación cosida con hilo.

B. Guías de Aprendizaje para el grado Transición: formato 34,0x24,0; policromía 4x4, páginas interiores en papel C2S mate de 115grs, Carátula con plastificado brillante C2S de 300grs, Encuadernación cosida con hilo.

C. Cuadernos de Trabajo Transición y Primaria: formato 27,5x21,0; monocromía 1x1, páginas interiores en papel 70gr, Carátula con plastificado brillante C2S de 200grs, Encuadernación rústica.